

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS**



**ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA AGUAS DE
MONAGAS, C.A., DE ACUERDO A LA ASIGNACION RECIBIDA
DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS PARA EL
DESARROLLO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL AÑO 2004**

ASESORES:

Lcdo. Astudillo Jorge

Lcdo. La Paz Orsini

Lcdo. Parada Ángel

PRESENTADO POR:

Batista M, Yuraisy

C.I. N° 15.090.465

Rodríguez R, Lismari Del V

C.I. N° 13.476.817

**Trabajo de Grado, Modalidad Áreas de Grado, presentado como requisito parcial, para optar
al Título de Licenciado en Contaduría Pública.**

Maturín, Marzo del 2005.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS**



HOJA DE APROBACIÓN

PRESENTADO POR:

Br. Batista Yuraisy

Br. Rodríguez Lismari

**ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA AGUAS DE
MONAGAS, C.A., DE ACUERDO A LA ASIGNACION RECIBIDA
DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS PARA EL
DESARROLLO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL AÑO 2004**

Aprobado por:

Lcdo. Jorge Astudillo

Lcdo. Orsini La Paz

Lcdo. Ángel Parada

Maturín, Marzo del 2005.

RESOLUCIÓN

De acuerdo al Artículo 44 del Reglamento de Trabajo de Grado:

“Los Trabajos de Grado son propiedad exclusiva de la Universidad y solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien le participa al Consejo Universitario”.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO DE MONAGAS



*ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA AGUAS DE MONAGAS, C.A., DE ACUERDO A
LA ASIGNACION RECIBIDA DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO MONAGAS PARA EL
DESARROLLO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL AÑO 2004*

*Asesores: Lcdo. Prof. Jorge Astudillo
Lcdo. Prof. Orsini La Paz
Lcdo. Prof. Ángel Parada*

*Realizado por: Batista M, Yuraisy.
Rodríguez R, Lismari.*

Trabajo de Grado, Modalidad Áreas de Grado, Presentado como requisito parcial, para optar al Título de Licenciado en Contaduría Pública.

RESUMEN

La gestión de los organismos públicos, está determinada de una manera significativa por las asignaciones que se reciben a través del presupuesto. Este como herramienta gerencial posee gran importancia para la evolución y éxito de los entes gubernamentales, ya que a través de él se puede tener un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en un lapso de tiempo determinado y bajo ciertas condiciones previstas por la organización. Manteniendo siempre un equilibrio entre las previsiones de los gastos que han de efectuarse con los ingresos que se estiman percibir. De allí, la necesidad de que tanto la fase de elaboración como la de cumplimiento, sean llevadas a cabo con el mayor nivel de eficiencia posible. De tal manera que le genere logros en la asignación, ejecución, control y evaluación de las metas y recursos presupuestarios que maneja ese nivel de gobierno. De lo contrario, los recursos serán insuficientes y por ende, se dificultará el logro de las metas trazadas durante el ejercicio presupuestario. La actual coyuntura por la que esta atravesando Venezuela, en sus ámbitos económico, político, social y constitucional, le impone a las empresas públicas el compromiso de elaborar un presupuesto para que sirva como instrumento de gobierno, tratando de profundizar en el mejoramiento del sistema presupuestario que adelanta el Ejecutivo Nacional. El Estado como principal demandante de bienes y servicios, debe poseer un presupuesto bastante significativo. Por ello, surge la necesidad de realizar un trabajo de investigación que contenga el Estudio del presupuesto de acuerdo a la asignación recibida del situado constitucional para el desarrollo del recurso hídrico, el cual le atañe especialmente a la empresa Aguas de Monagas, C.A., pues dada la importancia que tiene para el Estado el funcionamiento adecuado de esta empresa, existe el particular interés de llevar a cabo tal investigación y así obtener una información detallada sobre el manejo del proceso presupuestario referente a los ingresos que le son suministrados a esta empresa por la Gobernación del Estado Monagas y los gastos en que esta incurra para lograr la optimización del recurso hídrico y asimismo garantizar un producto y un servicio de calidad.

UNIVERSITY OF ORIENT
SCHOOL OF SOCIALS AND ADMINISTRATIVES SCIENCIES
DEPARTMENT OF PUBLIC ACCOUNTANT
NUCLEUS OF MONAGAS



**STUDY OF THE BUDGET OF THE COMPANY AGUAS DE MONAGAS, C.A., IN
AGREEMENT TO THE ASSIGNMENT RECEIVED OF THE INTERIOR OF THE
MONAGAS STATE FOR THE DEVELOPMENT OF THE HYDRIC RESOURCE
IN THE YEAR 2.004.**

Tutors: Lcdo. Prof. Jorge Astudillo
Lcdo. Prof. Orsini La Paz
Lcdo. Prof. Ángel Parada

Authors: Batista M, Yuraisy.
Rodríguez R, Lismari.

Work of agree, model Areas of agree presented as partial requisite to choose to the diploma of
Licenciate in Public Accountant.

SUMMARIZE

The management of the organisms' public is certain of a significant way by the allocations that are received through the budget. This as managemental tool has great importance for the evolution and success of the governmental beings, since through him a directed plan of action can have to fulfill a goal anticipated, expressed in values and financial terms that must be fulfilled in a certain time interval and certain condition anticipated by the organization. Always maintaining a balance between the forecasts of the expenses that are to take place with the income that are considered to perceive. Of there, the necessity that as much the phase of elaboration as the one of fulfillment, is carried out with the greater level of possible efficiency. In such a way that it generates profits to him in the allocation, execution, control and evaluation of the goals and budgetary resources that that level of government handles. Otherwise, the resources will be insufficient and therefore, the profit of the goals drawn up during the budgetary exercise will become difficult. The present conjuncture by which this crossing Venezuela, in its scopes economic, political, social and constitutional, imposes to the public companies the commitment to him to elaborate a budget so that it serves like government instrument, treating to deepen in the improvement of the budgetary system that advances the National Executive. The State like main plaintiff of goods and services must have a quite significant budget. For that reason, the necessity to make a work of investigation that contains the Study of the Budget according to the allocation received from the constitutional located one for the development of the hydric resource, which concerns to him specially to the company Aguas de Monagas, C.A., because arises given the importance that has for the State the adapted operation of this company, the particular interest exists to carry out such investigation and thus to obtain a data detailed on the handling of the budgetary process referring to the income that is provided to him to this company by the Interior of the Monagas State and the expenses in which this incurs to manage the optimization of the hydric resource and also to guarantee a product and a service of quality.

DEDICATORIA

A Dios que nos ayuda y nos protege en todo momento.

A mis Padres Emigdio Batista y Alcira Manrique por haberme brindado la oportunidad de existir y realizar uno de mis sueños.

A ti Abuela mía por rezar cada noche por mi bienestar y mi constancia.

A mis Hermanos: Lester, Marysabel, Auris y Jessy para que les sirva de ejemplo y sean perseverantes a la hora de comenzar sus metas.

A mis primos, tíos, amigos por estar presente en mi vida. Los quiero mucho.

Yuraisy Batista

DEDICATORIA

No tengo un regalo más hermoso, que poderles brindar mi triunfo a quienes me ayudaron e incentivaron a lograrlo.

A Dios todopoderoso por estar siempre delante de mí, iluminando mi sendero y por darme cada día salud, amor y sabiduría para alcanzar mis sueños. Bendíceme Señor.

A la Virgen del Valle por acudir a mis llamados cuando le pedía su ayuda y fuerza espiritual.

A mi Madre Herminia Robles por desearme cada día todo el amor, el cariño y la protección que necesito y por darme sus mejores consejos para mantenerse siempre con fuerza y con ganas de seguir adelante. Te Admiro Mucho.

A mis Hermanos: Alejandro, Freddy, Reinaldo y Cesar, por haberme ayudado en los momentos más oportunos y estar siempre unidos. Que mi perseverancia y dedicación les sirva de estímulo para lograr lo que se propongan. Los Quiero Mucho.

A mi Abuelita Juana por estar al pendiente de mí cada día, por consentirme y por la fe que siempre me ha depositado. Bendíceme abuelita.

A esa persona especial, que me incentivo en los momentos culminantes de mi carrera. Gracias por estar conmigo y desearme lo mejor. Te amo.

A mis amistades cercanas, quienes me brindaron su afecto y la fortuna de poder compartir mis momentos buenos y malos junto a ellos.

Lismari Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

A Dios nuestro señor por velar mi camino y ser mi mejor guía.

A mi madre que tanta falta me hace para que me ame sin por qué ni hasta cuándo. Mamí Te Quiero Inmenso.

A mi padre por apoyarme y brindarme su gran amor en todo momento.

A mi abuela por brindarme los consejos y el cariño más puro de todos.

A mis tíos, amigos, hermanos y primos por regalarme su sonrisa y su apoyo incondicional e insuperable.

Al Dr. Ángel Parada por ser nuestro segundo guía y mejor apoyo.

Al Lcdo. Jorge Astudillo y el Lcdo. Orsini La Paz por enseñarnos que fuerte es el que vence los miedos.

Al la Universidad de Oriente por haberme brindado la Grandiosa oportunidad de adquirir versátiles conocimientos para mi formación profesional.

A la empresa Aguas de Monagas C.A. por haber colaborado en la realización de nuestro Trabajo de Grado.

A mi compañera y amiga de Tesis Lismari Rodríguez por aceptar que realizáramos juntas este proyecto.

Y a todos mis compañeros de Áreas de Grado; especialmente a ti mi pana Eliezer Moran. Se les aprecia.

Yuraisy Batista

AGRADECIMIENTOS

Al haber logrado realizar uno de mis sueños. Quiero agradecerles a todos aquellas personas que de una u otra forma colaboraron e hicieron posible la realización de mi Tesis.

A mi Mamá Herminia y al Sr. Víctor Vivas, por haberme dado la oportunidad de cumplir mis metas y brindarme el apoyo incondicional en mi trayecto de estudio y elaboración de tesis.

Al Lcdo. Ángel Parada por su amistad y por ser el guía para sobresalir con éxito en este proyecto.

Al Lcdo. Jorge Astudillo y al Lcdo. Orsini La Paz, por los buenos conocimientos brindados en las Materias cursadas con ellos, incluyendo las Áreas de Grado.

A mi compañera de Tesis y amiga Yuraisy Batista por aceptar desde el comienzo trabajar conmigo en este proyecto y socorrerme en los momentos difíciles de esta afanosa trayectoria.

A mis compañeros de Áreas de Grado, especialmente a Eliézer Moran. Gracias Amigo.

Al Lcdo. Emigdio Batista y su esposa Mary por brindarme su amistad y apoyo en este proyecto.

A la Universidad de Oriente por haberme dado la oportunidad de adquirir las nociones y la formación necesaria para lograr ser toda una profesional.

A la empresa Aguas de Monagas, C.A. por haber colaborado en la realización de nuestro Trabajo de Grado. Gracias por su apreciable ayuda.

“El éxito del perseverante es alcanzar sus metas sin sacrificar sus principios”

Lismari Rodríguez

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESOLUCIÓN	iii
RESUMEN	iv
SUMMARIZE	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTOS	viii
ÍNDICE GENERAL	xii
INDICE DE CUADROS	xv
INDICE DE GRAFICOS	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES	4
1.1.- Planteamiento Del Problema	4
1.2.- Objetivos De La Investigación	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Especificos.....	6
1.3 Justificación De La Investigación	7
1.4 Delimitacon De La Investigación.....	8
1.5 Alcance De La Investigación	8
1.6 Definición De Términos.....	8
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1 Antecedentes	12
2.1.1 Antecedentes De La Investigación.....	12
2.1.2 Antecedentes Del Presupuesto	15
2.1.3 Antecedentes Del Presupuesto Público.....	17
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.2.1 El Presupuesto. Definición.....	19
2.2.2 Importancia Del Presupuesto	20
2.2.3 Objetivos Del Presupuesto	22
2.2.4 Función Del Presupuesto	23
2.2.5 Características Y Requisitos Del Presupuesto	24
2.2.6 Ventajas De Un Plan Presupuestario.....	25
2.2.7 Mínimos Que Debe Llenar El Presupuesto.....	27
2.2.8 Principios Presupuestarios.	28
2.2.9 Clasificación Del Presupuesto.....	31
2.2.10 Presupuesto Público	33
2.2.11 Presupuesto Municipal	34
2.2.12 Presupuesto Por Programas.....	34
2.2.13 El Presupuesto Como Herramienta Gerencial.....	35

2.2.14	Periodo Y Subperiodo Presupuestario	37
2.2.15	Control Presupuestario	37
2.2.16	Ciclo Presupuestario.....	38
2.2.17	Formulación Del Presupuesto	39
2.2.18	Ejecución Del Presupuesto.....	39
2.2.19	El Agua. Importancia.	40
2.2.20	Ciclo Hidrológico.....	41
2.2.21	comienzo De Obras Hidráulicas	43
2.2.22	Características Para La Calidad Del Agua	43
2.2.23	Usos Del Agua	45
2.3	Antecedentes De La Institución	46
2.3.1	Reseña Histórica De Aguas De Monagas C.A.....	46
2.3.3	Objetivos De La Empresa	48
2.3.3.1	Objetivo General	48
2.3.3.2	Objetivos Específicos.....	48
2.3.4	Estructura Organizativa De Aguas De Monagas. (Vease Anexo N ^a 1)	49
2.4	Bases Legales	49
2.4.1	La Constitución Bolivariana De Venezuela.	50
2.4.2	Ley Orgánica De La Administración Financiera Del Sector Público.	52
2.4.3	Ley Orgánica Del Régimen Presupuestario	53
2.4.4	Ley Orgánica Del Régimen Municipal.	55
2.4.5	Ley De Régimen Presupuestario Del Estado Monagas.....	57
2.4.6	Ley Penal Del Ambiente	58
CAPÍTULO III.....		61
MARCO METODOLÓGICO.....		61
3.1.	Tipo De Investigación	61
3.2.	Nivel De Investigación.....	62
3.3.	Poblacion Y Muestra.....	63
3.4.	Técnicas De Recolección De Datos.	63
3.5.	Presentación De Los Resultados	66
3.6.	Recursos Requeridos En La Investigacion.....	66
CAPITULO IV		67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS		67
4.1	Funciones De Las Gerencias De La Empresa Aguas De Monagas, C.A., Y El Papel Que Juegan En El Proceso De Elaboración, Aprobación Y Ejecución Del Presupuesto.	67
4.1.1	Proceso para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto de Operaciones y Rurales.	70
4.1.2	Fortalezas y Debilidades del Proceso de la Ejecución Presupuestaria.....	72
4.2	Comparación De Los Presupuestos De Operaciones Y Rurales De La Empresa Aguas De Monagas, C.A. En Los Tres (3) Últimos Años.	76

4.3.-Distribución Por Partidas Del Presupuesto De Operaciones Y Rurales Del Año 2.004, De Acuerdo A La Asignación Recibida Para Cumplir Con Sus Actividades.	84
4.4 Principales Fuentes De Obtención Del Recurso Hídrico Con Que Cuenta El Estado Monagas Y Sus Adyacencias.	91
4.5 Descripción Del Proceso Operativo Del Tratamiento Y Suministro Del Agua Previo Al Suministro De La Misma.	92
CAPITULO V	95
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
5.1 Conclusiones	95
5.2 Recomendaciones	98
BIBLIOGRAFÍA	100
ANEXOS	103

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Pág. xv	
Cuadro N° 1	82
Comportamiento Presupuestario.....	
Cuadro N° 2	86
Distribución por partidas del Presupuesto de Operaciones y Rurales, Asignado para el periodo 2.004	
Cuadro N° 3	91
Principales fuentes según Municipios	

INDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1	73
Opinión de los entrevistados sobre donde se orienta la misión de la empresa. .	73
Grafico N° 2	74
Opinión de los entrevistados en relación a la responsabilidad en la elaboración y ejecución del Presupuesto.	74
Gráfico N° 3	75
Opinión de los entrevistados en relación al análisis realizado anualmente para planificar el presupuesto.	75
Gráfico N° 4	76
4.01 GASTOS DE PERSONAL	76
Gráfico N° 5	77
4.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	77
Gráfico N° 6	78
4.03 SERVICIOS NO PERSONALES	78
Gráfico N° 7	79
4.04 ACTIVOS REALES	79
Gráfico N° 8	80
4.06 DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	80
Gráfico N° 9	81
4.07 TRANSFERENCIAS	81
Gráfico N° 10	83
Opinión de los entrevistados en relación a las partidas que	83
podrían disminuir del Presupuesto.	83
Gráfico N° 11	87
Distribución Porcentual por partidas del Presupuesto de Operaciones y Rurales, Asignado para el periodo 2.004	87
Gráfico N° 12	89
Opinión de los entrevistados en relación a la incorporación de gastos de otros periodos a la rendición de cuentas para alcanzar el monto establecido.....	89
Gráfico N° 13	90
Opinión de los entrevistados en relación a la sobreestimación de desembolso del año anterior y su declaración a la Gobernación.	90

INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial de cualquier empresa es la consecución exitosa de sus metas mediante la optimización de sus recursos, todo esto se logra con la ejecución de planes bien específicos que contribuyan al desarrollo integral de la misma acompañado de sistemas presupuestarios bien diseñados que determinen las posibles fallas a tiempo, que impidan incurrir en errores.

El propósito del Presupuesto en la Administración de una empresa, es lograr una eficaz ejecución del sistema presupuestario, utilizando el proceso de planeación como herramienta fundamental para la elaboración del mismo.

La utilización del Presupuesto Público obliga a las organizaciones a que planifiquen muy detalladamente todas sus actividades y más aun a la hora de destinar una parte del mismo a cubrir todos sus gastos para un periodo determinado.

En la actualidad, la planificación del desarrollo económico y social representa el elemento de mayor trascendencia tanto en la empresa pública como en la privada. Debido a esto, el presupuesto no solo constituye una herramienta de control y coordinación de cuya administración eficiente depende en gran medida el éxito de la gestión sino que refleja las decisiones más importantes que inevitablemente influyen en el desarrollo económico de la organización. De ahí que el presupuesto sea uno de los instrumentos auxiliares de la planificación y represente, como es natural, la expresión financiera de ésta en el ciclo presupuestario.

En Venezuela, debido a la acentuada crisis económica, política y social, resulta imposible que las empresas presupuesten con tranquilidad para un periodo económico, por el simple hecho de que se vive en una profunda incertidumbre

que les impide a los empresarios poder fijar posiciones concretas hacia la obtención de las metas planeadas.

El propósito de esta investigación es proporcionar a la Empresa Aguas de Monagas, C.A., información detallada sobre el manejo de plan presupuestario a fin de garantizar un buen servicio a la comunidad y así mismos.

A continuación se presenta una sinopsis del contenido de cada capítulo de esta investigación.

En el **Capítulo I**, se aborda El Problema y sus Generalidades. Desarrollando en este el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos de la investigación: el general y los específicos, la justificación, la delimitación, el alcance y la definición de términos. Con esto se pretende adentrarse en el esquema de investigación y organizar de manera clara lo que se busca en toda la concepción del trabajo.

En el **Capítulo II**, referido al Marco Teórico, el cual presenta la referencia documentada que fue necesaria para el enfoque investigativo donde se puntualizan los antecedentes de la investigación, los antecedentes del presupuesto, las bases teóricas, los antecedentes de la empresa Aguas de Monagas, C.A., así como su estructura organizativa, y las leyes que sustentan el presupuesto.

En el **Capítulo III**, se establece el Marco Metodológico, señalando la manera de cómo se le dio respuesta a los objetivos planeados en la investigación.

En el **Capítulo IV**, se refiere al Análisis de los Resultados de las interrogantes antes planteadas.

El **Capítulo V**, se establecen las conclusiones que se obtuvieron de la presente investigación, así como las respectivas recomendaciones obtenidas sobre la base de las conclusiones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

En este capítulo, se muestra la situación problemática del estudio haciendo énfasis en el planteamiento del problema que constituye la base a partir de la cual se desarrollo la investigación. Así mismo, se señalan el objetivo general y los específicos que guiaron el desarrollo de la investigación, la justificación, el alcance, la definición de términos que facilito una mejor comprensión de la información y los conocimientos desarrollados.

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La necesidad de las personas de establecer relaciones de negocios, abre paso al surgimiento del intercambio económico que dio origen a la actividad presupuestaria, debido a esta actividad se creo una herramienta de planificación y control para el entorno empresarial denominada Presupuesto, el cual facilita el cumplimiento de algunas de las funciones básicas que la Gerencia ha de ejecutar en el manejo de la organización.

Actualmente en Venezuela, a causa de la grave crisis política y económica por la cual ha atravesado en los últimos años, se dificulta que las organizaciones a nivel municipal, estatal y nacional fijen planes estratégicos para realizar sus actividades. La complejidad y la rapidez con la que ocurren los cambios tanto constitucionales como institucionales en el país, han derivado la necesidad de enfrentar las situaciones que se presentan.

Desde el punto de vista estructural existen cuatro presupuestos que poseen diferencias entre sí. Pero, todos conllevan a un organismo tanto público como privado al logro de sus objetivos. En el caso del Presupuesto Público es uno de los más difíciles de elaborar, debido a que se realiza sobre la base de una Ley de carácter Nacional, generalmente es necesario que se produzcan modificaciones cuando se genera una diferencia entre los gastos ocasionados y la asignación presupuestaria, y es entonces cuando se recurre al crédito adicional al ajuste presupuestario para cubrir los gastos mayores de lo presupuestado.

La empresa Aguas de Monagas, C.A., no escapa de la situación antes planteada, esta organización depende en gran medida de la evaluación de proyectos, los cómputos métricos, la ejecución de obras, entre otros; por lo que se les hace obligatorio el uso del presupuesto en todas sus actividades, con la finalidad realizar las proyecciones operativas necesarias para poder ejecutar y culminar con éxito sus trabajos, y así mercadear mejor sus servicios.

Esta empresa es básica para el Estado Venezolano por cuanto suministra agua potable para uso doméstico y uso industrial a la región Nororiental del país. En los últimos años, su situación se ha diferenciado por presentar problemas en la prestación del servicio hídrico y su problema más común ha sido la interrupción indefinida del servicio por causas no programadas sino por fallas en las maquinarias, equipos, tanques y tuberías, entre otros. Trayendo como consecuencia las quejas de parte de la colectividad que en muchos casos se niega a pagar por el servicio de agua profundizando aún más los problemas para esta organización que no cuenta con entrada de ingresos propios suficientes que le permitan invertir para subsanar tal problema quedando solo la opción de recibir recursos monetarios de la Administración Central o Gobernación del Estado. Por tal razón, es necesario que el personal que participa en la elaboración del presupuesto municipal cumpla sus funciones de una manera eficiente y eficaz asegurándose de realizar las estimaciones

adecuadas y ajustadas a las variables económicas, para así minimizar la probabilidad de hacer modificaciones durante el periodo presupuestario.

En vista de tal situación surge la necesidad de realizar un trabajo de investigación dirigido al Estudio del Presupuesto de la empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la asignación recibida de La Gobernación del estado Monagas para el desarrollo del Recurso Hídrico. Para ello, se hará uso de la Ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico comprendido entre Enero y Diciembre del 2.004. Que le permitirá a la Gerencia manejar información estratégica para su actuación y oportunidades de mejoramiento continuo.

1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Estudiar el Presupuesto de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la asignación recibida de la Gobernación del estado Monagas, para el desarrollo del Recurso Hídrico.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir las Funciones de las Gerencias de la Empresa Aguas de Monagas y su papel en el Proceso de Elaboración, Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Operaciones y Rurales.
2. Comparar los Presupuestos de Operaciones y Rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A. en los tres (3) últimos años.

3. Analizar de la distribución por partidas del Presupuesto de Operaciones y Rurales de acuerdo a la asignación recibida para cumplir con sus actividades en el año 2.004.
4. Identificar las Principales Fuentes de obtención del Recurso Hídrico con que cuenta el estado Monagas
5. Describir del Proceso Operativo del Tratamiento y Suministro del Agua previo al Suministro de la misma.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La empresa Aguas de Monagas, C.A., debe representar una buena imagen para los otros municipios del estado, ya que esta presta servicios de agua potable y de alcantarillado a la región Nororiental. Asumiendo de manera absoluta la Administración de dichos servicios, los cuales son bastantes costosos y ameritan tener un control de gastos adecuados para que está sea más eficiente en su funcionamiento.

Debido a la gran importancia que tiene para la región Nororiental el funcionamiento adecuado de esta Empresa Pública existe el particular interés de llevar a cabo esta tesis destinada al Estudio del Presupuesto de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la Asignación recibida por la Gobernación del Estado Monagas para el desarrollo del Recurso Hídrico, proporcionándole así información sobre la situación actual y además sugerir posibles propuestas que puedan mejorar las distintas fallas relacionadas con su presupuesto.

Por último, el presente trabajo podrá servir como fuente de consulta para investigaciones futuras referentes al tema aquí abordado y así establecer la gran

importancia del mismo para el correcto funcionamiento y alcance de los objetivos de las empresas públicas de la nación.

1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN

El área de estudio estuvo referida a la empresa Aguas de Monagas, C.A., ubicada en la Av. Raúl Leoni, Edif. La Planta, Mezanina, Maturín Estado Monagas, la investigación esta orientada específicamente al Estudio del Presupuesto de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la Asignación recibida por la Gobernación del Estado Monagas para el desarrollo del Recurso Hídrico, en el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2.004.

1.5 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación estuvo enfocada hacia el Estudio del Presupuesto de la empresa Aguas de Monagas, C.A., con relación a la proporción monetaria que va dirigida al tratamiento y mantenimiento del recurso hídrico, y tomando en cuenta la información contable y presupuestaria de la organización que como organismo autónomo cedido legalmente para realizar operaciones debe beneficiar a la comunidad monaguense y sus adyacencias.

1.6 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Agua potable: Es aquella que no contiene contaminantes ni presencia de microorganismos, es decir, la que se considera satisfactoria para el consumo

doméstico. (Manual de Normas y Procedimientos de la Planta Bajo Guarapiche, 2002.)

Agua cruda: Es el agua proveniente de la fuente natural. (Manual de Normas y Procedimientos de la Planta Bajo Guarapiche, 2002.)

Asignación: La que se hace de uno o más elementos de costos o renta a uno o más segmentos de una organización de acuerdo con los beneficios recibidos, responsabilidades o cualquier otra medida lógica de utilización. (Rosenberg, 1996, p.29).

Beneficio Social: Beneficio a favor de la sociedad, consecuencia de una acción concreta. (Sabino, 1991, p.42).

Calidad: Es la totalidad de la característica de una entidad que le confiere la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas. (Manual de Normas y Procedimientos de la Planta Bajo Guarapiche, 2002.)

Costo: Valor cedido con el fin de obtener una mercancía en la cantidad requerida y transportada al lugar deseado. (Rosenberg, 1996, p.102).

Ejecución Presupuestaria: Es el control que se lleva de los ingresos y gastos del presupuesto en una institución pública o privada en un ejercicio económico determinado. Determina el porcentaje que se ha ejecutado de un presupuesto en un momento determinado. (Cordiplan, 1998, p.223).

Empresa Pública: Empresa creada por el Gobierno para prestar servicios públicos. (Rosenberg, 1996, p.161).

Gestión presupuestaria: La gestión presupuestaria se apoya sobre previsiones hechas en función de condiciones interiores y exteriores a la empresa. A partir de estas previsiones, los responsables reciben atribuciones, programas y medios expresados en valor por un período determinado. (Meyer, 1994, p.38).

Inversión: Adquisición de medios de producción por extensión, adquisición de un capital para conseguir una renta. (Rosenberg, 1996. p.231).

Mancomunidad: Agrupación de municipios o entes territoriales sometidos a derecho público. La mancomunidad no supone la supresión o desaparición de dichos entes, se trata de una técnica operacional por razones de vecindad y calidad de los prestaciones obtenidas. . (Rosenberg, 1996. p.225).

Período Presupuestario: Período que abarca un presupuesto: un año, un trimestre; algunas veces un mes, y ocasionalmente dos o más años. (Kohler, 1974, p.412).

Planificación Administrativa: Proceso sistemático de observación y reflexión anticipatorios para reconocer y definir las tendencias futuras, examinar la relación entre estas tendencias y los objetivos organizativos, y realizar los ajustes necesarios en función de los objetivos y condiciones generales de la empresa, a través del uso posible, eficiente y económico del personal, métodos de dirección, fondos y otros recursos. (Sabino, 1991, pp.308-309).

Presupuesto: Expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo determinado, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlo. (Burbano, 1998, p.11).

Presupuesto Gubernamental: Estado de cuentas anual de los ingresos y los gastos del Gobierno para el próximo año. (Rosenberg, 1996, p.325).

Presupuesto Público o Fiscal: Es un sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución y evalúa la producción pública (Bien o servicio) de una institución, sector o región, en función de políticas de desarrollo previstas en los planes. (Asociación Venezolana de Presupuestos Públicos, 1991, p.74).

Programa: Es una categoría de producción terminal. Es la categoría presupuestaria de mayor nivel en el ámbito de la producción institucional y esta conformada por categorías Programáticas de menor nivel (sub-programas, proyectos, actividades) que confluyen al logro de su producción (Aspectos Conceptuales y Legales del Presupuesto por Programas, 1998 p.4).

Proyecto: Categoría presupuestaria de producción terminal o intermedia, donde su producto puede expresar los fines de la institución o apoyar los de una producción terminal. Su producto es un bien de capital que crea o aumenta la capacidad productiva de bienes o servicios del organismo (Aspectos Conceptuales y Legales del Presupuesto por Programas, 1998 p.7).

Recursos Naturales: Son todos los materiales que posee la naturaleza como, minerales, madera, agua, etc. (Rosenberg, 1996, p.353).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Habitualmente, cuando el investigador toma la iniciativa de estudiar un tópico, se apoya en datos y referencias pasadas que le permitan encausarse en la adecuada documentación del proyecto, para así lograr su objetivo general.

Es esta oportunidad, el desarrollo de la investigación se baso en algunos trabajos anteriores, que aunque no están directamente involucrados con el tema de Estudio del Presupuesto de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la asignación recibida por la Gobernación del Estado Monagas para el desarrollo del Recurso Hídrico, de algún modo permitieron obtener una base informativa para la adecuada documentación del trabajo.

A continuación se presenta la recopilación de las investigaciones encontradas, que se relacionan con el tema estudiado:

Licenciado RICHARD J. Ramos (2000). Realizo un trabajo de grado en la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas titulado: **“Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Monagas, para el primer trimestre del año 2000”**. El cual fue asesorado por el Lic. Ramón Castillo. El objetivo de esta investigación fue analizar

a ejecución presupuestaria en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Monagas para el período en estudio. Llegando a las siguientes conclusiones:

- ❖ Las autoridades de gastos contemplados en el presupuesto solo pueden ser empleados dentro de un lapso específico (ejercicio presupuestario) y dentro de este ejercicio, deben ser utilizados conforme al ritmo impuesto en la programación de la ejecución de la Ley de presupuesto.
- ❖ También, expreso que no existieron modificaciones de créditos en el ámbito de partidas en el primer trimestre, lo que evidencia la falta de instrumento programático que permita implementar acciones correctivas para minimizar el impacto de las variaciones presupuestarias.
- ❖ Por último, los retrasos de las órdenes de pagos para los gastos corrientes emitidos desde el nivel central, es el resultado del poder centralizado que impera en la administración Pública y de una u otra forma priva a la toma de decisiones, y en la mayoría de los casos al desarrollo normal de las actividades. (pp. 48-49)

Licenciada GOITTE Dionelys (2003). Presento una investigación en la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas titulada: “**Análisis de los Procedimientos Administrativos y Contables aplicados en el Departamento de Presupuesto para el registro y control de los gastos en el Ministerio de Infraestructura del Estado Monagas, para el año 2001**”, en el cual se plantea el desarrollo de la ejecución presupuestaria en la Dirección de Administración de la Contraloría General del Estado Monagas para el período en estudio. Llegando a las siguientes conclusiones:

- ❖ En el departamento no se realiza con eficiencia y eficacia la función de coordinar, supervisar, formular, ejecutar y controlar los fondos asignados a cada partida.
- ❖ Los controles de supervisión para la ejecución de las partidas no se realizan adecuadamente lo que no garantiza el buen uso de los recursos.
- ❖ Atrasos en los desembolsos trimestrales lo cual retrasa la cancelación de los compromisos.
- ❖ La insuficiencia presupuestaria en ciertas partidas o específicas en la distribución anual. Asesorada por el Lic. Pedro Salazar.

Licenciado MONASTERIO, S Rosana (2002). Desarrollo un trabajo en la Universidad de Oriente, Núcleo de Monagas titulado: “**Análisis del Proceso de Formulación y Control del Presupuesto de Inversiones de Convenios Operativos Oriente de PDVSA**”, la cual fue asesorada por el Lic. Jorge Astudillo, donde se establece como quedó distribuido el presupuesto según las siguientes conclusiones:

- ❖ El deber ser de la formulación y control del presupuesto de Inversiones de PDVSA, en el marco de los convenios operativos, sigue cumpliéndose con regularidad sin romper la situación ideal que reviste el hecho que proporciona una programación continua y detallada de las actividades y también de los recursos necesarios para el logro de las metas corporativas.
- ❖ Los elementos característicos del presupuesto de proyectos de inversión, distinguidos en el trabajo son: Costos de ampliaciones, Costos de reemplazo, Intereses causados.
- ❖ En referencia a las normas y procedimientos dentro del proceso, es de hacer notar que estas son cumplidas con la fidelidad que se fijan sobre las actividades.

2.1.2 ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO

Desde el punto de vista técnico de la palabra, esta se deriva del francés antiguo **bougette** o **bolsa**. Dicha designación aspiró suavizarse subsiguientemente en el sistema inglés con la palabra **budget** de noción común y que toma en nuestro idioma la denominación de **Presupuesto**.

Desde el punto de vista político, el presupuesto tuvo sus primeros antecedentes en Inglaterra, en los tiempos de la Revolución francesa, a mediados del año 1789.

Como herramienta de planificación y control, tanto en sus fundamentos teóricos, como en su aplicación práctica, el presupuesto tuvo su origen en el sector gubernamental, aproximadamente a finales del siglo XVIII, época en la cual se presentaban al Parlamento Británico los planes de gastos que se efectuarían en el Reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control. (Burbano, 1995, p.2).

Similarmente, las guerras y las conquistas Napoleónicas forzaron a los pueblos a recurrir a sus ciudadanos para procurarse los recursos necesarios para la lucha por sus independencias; el aumento de los gastos bélicos les exigió establecerse financieramente a fin de determinar los ingresos y planificar sus gastos, mediante leyes especiales periódicas; lo cual perfeccionó la actividad presupuestaria.

Hasta finales de este siglo, las actividades presupuestarias y financieras eran tratadas con el más riguroso secreto, al extremo de que se elegía a aquellas personas que no supieran leer ni escribir para que encuadernaran y debatieran el material impreso concerniente al tema.

Hoy en día, tanto en las empresas públicas como en las privadas la parte presupuestaria cobra gran importancia puesto que es a través de esta que se alcanza

una mejor evaluación de las metas y objetivos establecidos y por ende un control eficaz. Es por ello, que han surgido técnicas de perfeccionamiento de este sistema, entre los que se encuentra, por ejemplo, el hecho de que al presupuesto se le da bastante publicidad para que todos los ciudadanos conozcan que este existe y que también es regulado por una Ley de aplicabilidad nacional.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y en 1821 lo hace Estados Unidos... entre los años 1912 a 1925 y especialmente después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado se dio cuenta que podía utilizar ventajosamente el presupuesto... la técnica siguió su continua evolución, podríamos decir que al compás que le asignó la contabilidad de costos... en 1930 se celebra en Ginebra el Primer Simposio Nacional de Control Presupuestal... en 1948 el Departamento de Marina de los Estados Unidos, presenta el presupuesto por programas y actividades... en 1961 el Departamento de defensa de los Estados Unidos trabaja con un sistema de planeación por programas y presupuesto... en 1965 el Gobierno de los Estados Unidos crea el departamento de Presupuesto e introduce dentro de las herramientas de planeación y control de sistema conocido como “Planeación por Programas y presupuestos” (Burbano, 1995, p. 3)

Así alrededor del mundo el presupuesto es considerado como un instrumento imprescindible de planificación, organización y control.

En el caso específico de Venezuela, se creó el “Consejo Nacional de Presupuesto” en 1941; pero es indudable que desde mucho antes se hacía uso de los presupuestos, pero en forma incoherente. (Gómez, 1983, p.1-1)

Recientemente, la Asamblea Constituyente realizada en el año 1999 en Venezuela, sentó los principios de igualdad en la imposición de contribuciones, derechos de los ciudadanos para comprobar su necesidad y consentirlas libremente en cuanto a su cuantía, duración y vigilar su utilización o destino. En todo lo cual están

contenidos los principios básicos generales de la actividad presupuestaria que conocemos hoy día.

2.1.3 ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

El proceso de planificación en Venezuela tiene su origen en el decreto N° 492, del 30 de Diciembre de 1958, mediante el cual se crea la Oficina Central de Planificación y Control, con sus funciones auxiliares para la Presidencia de la República y el Consejo de Ministros. La definición, diseño y elaboración de planes nacionales, regionales y operativos, ha tenido una consideración en esta unidad técnica, desde la fecha de su creación, como respuesta para atender la necesidad de tener un instrumento que permitiera la definición de objetivos de desarrollo, la formulación de metas de crecimiento y la racionalización del proceso de toma de decisiones.

La distribución de la Administración Pública, con el imperativo de introducir reformas en la estructura del Sistema Presupuestario, debido al apego a las formas tradicionales de formulación y ejecución del presupuesto, en función a las “cosas que el gobierno adquiere”. Tales como servicios personales, provisiones, equipos de transporte, entre otros, debía dar paso a un presupuesto moderno que hiciera énfasis en los resultados de los objetivos por alcanzar. En este orden de ideas, se inició un proceso de reforma presupuestaria.

Su desarrollo, se especifica cronológicamente a continuación:

1961: Se elaboró un anexo explicativo a la Ley de Presupuesto, en la cual se reseñaban las acciones a desarrollar en diferentes actividades, y las metas que se perseguían.

1962: Se elaboró un presupuesto por programas, el cual se presenta como un anexo a la Ley de Presupuesto.

1972: En este año el Sistema Presupuestario Nacional instauró una nueva técnica: el presupuesto por programa y se le dio carácter de ley a un documento que por nueve años consecutivos se estuvo presentando como anexo.

1972 – 1975: Son muchas las modificaciones que el Ejecutivo Nacional incluyó, tratando que el presupuesto se transformara en un verdadero instrumento de planificación y administración a corto plazo; no obstante, sigue teniendo mantuvo fallas evidentes en su formulación.

1976: Por insistencia del Ejecutivo Nacional en la consecución de un instrumento legal que normara de manera específica el proceso presupuestario venezolano, se promulgó el 30 de Julio de 1976 la Novena Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, que rige la materia desde esa fecha.

1982: En los años subsiguientes este instrumento siguió sufriendo modificaciones, siendo en el año 1982 cuando se hizo una modificación trascendental. La Oficina Central de Presupuesto Público, realizó cambios radicales al clasificador de partidas, con la finalidad reflejar la verdadera naturaleza del gasto realizado.

1984: A finales de este año, se modificaron algunas sub-partidas específicas, según una comisión integrada por representantes del BCV., CORDIPLAN y la OCEPRE (Martínez, 1984, pp. 5-6).

A mediados del año 2000 se derogaron varios capítulos de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, refrendándose ese mismo año la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 EL PRESUPUESTO. DEFINICIÓN.

Antes de poder definir lo que es un presupuesto, es necesario tener una idea de cuál es su papel y su relación con el proceso gerencial. Pocas veces (y nunca con éxito) un presupuesto es algo aislado más bien es un **resultado del proceso gerencial que consiste en establecer objetivos, estrategias y en elaborar planes**. En especial, se encuentra íntimamente relacionado con la planeación financiera. Según los siguientes autores, definen el Presupuesto como:

“Es una de las herramientas más utilizadas en la dirección de empresas, siendo una parte del proceso de planificación y programación en las organizaciones que diseñan su futuro, tanto a largo como a mediano plazo. El presupuesto, en todo caso, es el plan de acción más concreto que, una vez aprobado por la dirección, sirve de base de comparación para el control de gestión”. (Mallo y Merlo, 1999, p.24)

“El presupuesto es una estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un período determinado” (Burbano, 1995, p. 8).

“Método sistemático y formalizado para lograr las responsabilidades directivas de planificación, coordinación y control” (Welsch, Glenn 1979, p. 3)

Visto así, el presupuesto viene a constituirse en plan de acción, el cual señala con antelación las metas a alcanzar por la empresa. Este coordina las actividades y se inclina a la colaboración de todos, centralizando el control, mediante la delegación de autoridad y la asignación de responsabilidades, así como también permite verificar los resultados obtenidos sobre la marcha, y muestra los éxitos alcanzados y las posibles fallas con antelación, permitiendo la pro actividad en el ejercicio de las funciones.

En síntesis, el presupuesto constituye el elemento de mayor trascendencia, tanto en la empresa pública como la privada. No sólo es una herramienta de control y coordinación, de cuya administración eficiente depende en gran medida el éxito de la gestión, sino que refleja las decisiones políticas de la organización y que inevitablemente influyen en el desarrollo económico.

Por ello, el presupuesto puede considerarse una parte importante del clásico ciclo administrativo de planear, actuar y controlar o, más específicamente, como parte de un sistema total de administración que incluye:

- ❖ Formulación y puesta en práctica de estrategias.
- ❖ Sistemas de Planeación
- ❖ Sistemas presupuestales.
- ❖ Organización.
- ❖ Sistema de Producción y Mercadotecnia.
- ❖ Sistema de Información y Control.

2.2.2 IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO

Por medio del presupuesto, el gobierno ejecuta su forma primordial de acción y controla directa e indirectamente una gran porción de los recursos naturales. Su relevancia tiene un aspecto que alcanza el ámbito administrativo, económico, político y social, sobre todo en estos tiempos donde la globalización y la competitividad, traen consigo niveles de incertidumbre que atentan contra la eficiencia y la efectividad de las organizaciones.

La importancia del Presupuesto se evidencia en el siguiente comentario:

Desde el punto de vista **administrativo** permite anticipar la tendencia de los factores relacionados con la naturaleza de la organización, facilitando la toma de decisiones.

De hecho, el presupuesto estimula al personal, debido a que el sistema presupuestario necesita de sus oficios activos en todas sus fases, para encaminar las acciones hacia el logro de las metas y objetivos planteados.

En lo **económico** y **social**, el presupuesto es importante porque a través de él, el gobierno expresa sus decisiones y políticas de bienestar y desarrollo social a aplicarse en el período. (Martínez, 1994, p. 145).

Estos aspectos que consolidan la preeminencia del presupuesto se deben al surgimiento del mismo como herramienta moderna de control; a su relación con los distintos aspectos administrativos, contables y financieros de la empresa, que le permiten lograr resultados más eficientes, eficaces, realistas y óptimos, a que suministran información oportuna que permite disminuir el riesgo y la incertidumbre facilitando la toma de decisiones y evitando, por ende, el fracaso en los negocios.

Entre los aspectos más relevantes de los presupuestos, se tienen los siguientes:

- ❖ Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.
- ❖ Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.

- ❖ Sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia lo que verdaderamente se busca.
- ❖ Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- ❖ Los presupuestos sirven como medios de comunicación entre unidades a determinado nivel y verticalmente entre ejecutivos de un nivel a otro. Una red de estimaciones presupuestarias se filtran hacia arriba a través de niveles sucesivos para su ulterior análisis.
- ❖ Las lagunas, duplicaciones o sobre posiciones pueden ser detectadas y tratadas al momento en que los gerentes observan su comportamiento en relación con el desenvolvimiento del presupuesto (Paniagua, 1999, p. 14).

En tal sentido, se concluye que los presupuestos constituyen la medida a seguir en toda organización que los posea, permitiéndole a la gerencia saber con qué cantidad y capacidad de recursos cuentan para lograr buenos resultados, otorgando más seguridad y continuidad en los procesos realizados por los distintos departamentos y estableciendo criterios y estrategias que le permitan alcanzar sus metas.

2.2.3 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

Lo conforman el conjunto de líneas de acción que mediante la aplicación de los presupuestos, se puede alcanzar; no obstante, “los presupuestos permiten correlacionar la planeación y delegar además, la autoridad sin pérdida de control, es decir, reducir los planes a números, obligando a mantener un cierto orden (Koontz, 1.994, p. 600).

Rivas (1.999), plantea que los objetivos que deben cumplir los presupuestos son los siguientes:

- ❖ **Planear e integrar sistemáticamente todas las actividades que la empresa debe desarrollar en un período determinado.**
- ❖ **Controlar y medir los resultados cualitativos y cuantitativos, para fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la empresa que permitan lograr el cumplimiento de las metas previstas.**
- ❖ **Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha de la empresa en forma integral. (p. 23).**

Adicionalmente, según Rodríguez (1.973), el presupuesto “facilita los requerimientos financieros, recursos humanos, materiales y técnicos. Implica el cálculo de los ingresos y los egresos estimados para un período determinado” (p. 83).

2.2.4 FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO

La función que desempeña el presupuesto depende en gran parte de la dirección de la empresa. Las necesidades y expectativas de los directivos y el uso que hagan del presupuesto, está fuertemente influido por una serie de factores relacionados con los antecedentes gerenciales y con el sistema empresarial. Dicha función presupuestaria proporciona:

- ❖ Una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- ❖ El soporte para la asignación de recursos.

- ❖ La capacidad para controlar el desempeño real en curso.
- ❖ Advertencias a las desviaciones respecto a los pronósticos.
- ❖ Indicios anticipados de las oportunidades o de los riesgos venideros.
- ❖ Capacidad para emplear el desempeño pasado como guía o instrumento de aprendizaje. (Allen, 1981, pp. 3-4)

En síntesis, el presupuesto permite: Controlar y coordinar el manejo de ingresos y egresos de la empresa; Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes; Lograr los resultados de las operaciones periódicas y, por último, Coordinar y relacionar las actividades de la organización.

2.2.5 CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PRESUPUESTO

Según Paniagua (1999), los presupuestos presentan las siguientes características y requisitos:

- ❖ Como algo inherente a su naturaleza deben ser flexibles, dado que están basados en estimación de acontecimientos futuros de realización pronosticable pero incierta y, sujetos a condiciones tales como variaciones en volúmenes, cambios de métodos operativos, de políticas internas y externas, etc., además de que la flexibilidad constituye un requisito de conveniencia y una ventaja a la vez, en oposición a la inflexibilidad que podría representar una barrera infranqueable para el adecuado desarrollo de la entidad.
- ❖ Sus bases deben ser fehacientes; las cifras presupuestadas deben fundamentarse en estudios, investigaciones y conclusiones lógicas y, además las metas fijadas deben ser alcanzables.

- ❖ Deben ser específicos, concretos y objetivos.
- ❖ Su periodicidad debe ser uniforme.
- ❖ En forma genérica, constituyen uno de los mejores recursos de control para el hombre de negocios, sabiéndolo utilizar (p.13).

2.2.6 VENTAJAS DE UN PLAN PRESUPUESTARIO

La instalación de un sistema presupuestario en cualquier empresa aporta enormes beneficios a esta, y para poder cumplir con las metas establecidas se debe tener presente los siguientes aspectos:

- ❖ Determinar las políticas fundamentales.
- ❖ Controlar el recto uso del capital de trabajo y de todos los recursos con que cuenta la empresa.
- ❖ Evita el desperdicio, al regular los gastos para fines predeterminados y con las asignaciones específicas.
- ❖ Asigna responsabilidades para cada función.
- ❖ Facilita la coordinación y la cooperación para lograr las metas.
- ❖ Obliga a los ejecutivos a planificar las ejecuciones, en colaboración con los planes de los demás y orientados hacia los fines de la empresa.
- ❖ Expresa en forma numérica lo requerido para los mejores resultados, y cómo, cuando y dónde se han de realizar las actividades.
- ❖ Obliga a los ejecutivos al uso más racional de los materiales, la mano de obra, los gastos, las instalaciones y el capital.

- ❖ Inculca en todos los niveles gerenciales el hábito a moderar adecuada, oportuna y cuidadosamente todos los factores concurrentes, antes de tomar las decisiones, y optimizar los resultados.
- ❖ Reduce los costos, al hacer más efectivo el control; el cual disminuye el número de supervisores necesarios.
- ❖ Conserva los recursos de la empresa, al regular los gastos y mantenerlos dentro de las limitaciones de los ingresos.
- ❖ Determina los efectos de las políticas adoptadas en cuanto a ventas, producción y financiamiento.
- ❖ Libera a los ejecutivos del exceso de trabajo rutinario de supervisión, al planificarlo y preverlo todo; dejándoles tiempo para el discernimiento creativo.
- ❖ Aclara en los bajos niveles ejecutivos la incertidumbre que suele existir, en cuanto a las políticas básicas y objetivos.
- ❖ Señala cuándo y en qué cuantía es necesario el financiamiento.
- ❖ Detecta la eficiencia y la ineficiencia oportunamente.
- ❖ Promueve el entendimiento entre los ejecutivos, en cuanto a sus problemas comunes y líneas reacción.
- ❖ Impele a la gerencia al análisis periódico de la organización.
- ❖ Facilita la obtención de créditos.
- ❖ Mide la capacidad administrativa de los ejecutivos. (Gómez, 1994, pp. 1-11;1-12)

De la aplicación efectiva de lo anteriormente citado depende el logro de los objetivos y por ende de la planificación realizada. Este instrumento financiero proporciona una alternativa proactiva para la toma de decisiones acertadas que se desarrollan en un periodo económico.}

2.2.7 MÍNIMOS QUE DEBE LLENAR EL PRESUPUESTO.

Las pautas que se señalan a continuación son mostradas por Gómez, Rondón (1994).

- ❖ Una meta a alcanzar y los recursos a emplearse para ello.
- ❖ Al tener el plan básico, deben especificarse los usos que se harán de los elementos productivos, en forma coordinada de modo que se obtenga el óptimo rendimiento.
- ❖ Todos los planes deben basarse en una correcta evaluación de los factores, tanto internos, como externos, que puedan incidir sobre los resultados propuestos.
- ❖ Las alternativas deben estudiarse al máximo, para estar sobre seguro de la más conveniente de todas; dando más importancia de las que puedan ser de utilidad en el futuro si cambian las circunstancias.
- ❖ Los planes deben ser explícitos y perfectamente bien emprendidos por quienes tendrán la obligación de ejecutarlos y supervisarlos. No debe emplearse terminología innecesaria, ni párrafos muy extensos.
- ❖ Los programas y objetivos propuestos deben quedar expresados en función de responsabilidad y tiempo, con indicación muy clara de Quien, Cuando y Como se han de realizar.

- ❖ Los objetivos propuestos deben ser perfectamente factibles, de acuerdo con la experiencia de la empresa. (P. 1-8)

2.2.8 PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS.

Son una especie de reglas que tienen por finalidad asegurar un alto grado de racionalidad en las diferentes etapas del proceso presupuestario, para que el presupuesto cumpla con sus fines de la mejor manera posible.

Los principios presupuestarios abarcan los diferentes aspectos del ciclo presupuestario en sus fases previas. Salas, 1967 citado por Burbano (1995), las enumera de la manera siguiente:

1. Principio de predictibilidad: Es posible decir algo que ha de suceder o que queremos que suceda.
2. De determinación cuantitativa: Debemos determinar en pesos y centavos cada uno de los planes de la empresa para el período presupuestal.
3. De objetivo: Se puede prever algo siempre y cuando se trate de lograr un objetivo.
4. De precisión: Los presupuestos son planes de acción y como tales deben expresarse en forma precisa y concreta. Deben evitar vaguedades que impidan su correcta ejecución.
5. De costeabilidad: El beneficio de instalación del sistema de control presupuestal ha de superar el costo mínimo de instalación y funcionamiento del sistema.

6. De flexibilidad: Todo plan debe de dejar margen para los cambios que surjan, en razón de la parte totalmente imprevisible y de las circunstancias que hayan variado después de la previsión.
7. De unidad: Debe existir un solo presupuesto para cada función y todos los que se aplican a la empresa deben estar debidamente coordinados.
8. De confianza: El decidido apoyo y fe en todos los principios y en la eficiencia de lo control presupuestal por parte de todo el grupo directivo de la empresa es factor importantísimo para su buena marcha.
9. De participación: Es esencial que en la planeación y control de los negocios intervengan desde el primero hasta el último de los empleados con el objeto de que se tenga el beneficio que se deriva de la experiencia de cada uno de ellos en su área de operación.
10. De oportunidad: Los planes deben estar concluidos antes de que se inicie el período presupuestal para tener tiempo de tomar las medidas conducentes a los fines establecidos.
11. De contabilidad por áreas de responsabilidad: La contabilidad debe de modificarse en tal forma que además de cumplir los postulados de la contabilidad general, sirva para los fines de control presupuestal.
12. De orden: La planeación y el control presupuestal deben descansar en una sana organización trazada en organigramas, líneas de autoridad y responsabilidad precisas, al igual que en las funciones de cada uno de los miembros del grupo directivo, detallando deberes, obligaciones y autoridades.
13. De comunicación: Implica que dos o más personas entienden de la misma manera un asunto determinado en forma oportuna y concisa.
14. De autoridad: No se concibe la autoridad sin responsabilidad. Este principio dispone que la delegación de autoridad no sea jamás tan absoluta como para

eximir totalmente al funcionario de la responsabilidad final que le cabe de las actividades bajo su jurisdicción.

15. De coordinación: El interés general debe prevalecer sobre el interés particular.
16. De reconocimiento: Debe reconocerse o dar crédito al individuo por sus éxitos y reprimirlo o aconsejarlo por sus faltas y omisiones.
17. De excepciones: Recomienda que los ejecutivos dediquen su tiempo a los problemas excepcionales sin preocuparse por los asuntos que marchen de acuerdo con los planes.
18. De normas: Los presupuestos constituyen la norma por excelencia para todas las operaciones de la empresa. El establecimiento de normas claras y precisas en una empresa puede contribuir en forma apreciable a las utilidades y producir además otros beneficios.
19. De conciencia de costos: Para el éxito del negocio, cada decisión tomada por un individuo tiene algún efecto sobre los costos; cada supervisor debe comprender el impacto de sus decisiones sobre los costos, abiertas ante él para que cada decisión que toma sea efectiva para la empresa. (pp. 20-22).

Estos principios sirven de apoyo para la elaboración de los presupuestos y se constituyen como la razón de ser del presupuesto, en los términos de que se hace imprescindible su presencia en el desarrollo de actividad presupuestaria, si desea tener éxito al momento de planificar, ejecutar, controlar y evaluar esta actividad.

2.2.9 CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según Burbano (1995) distintos son los puntos de vista desde los cuales se pueden contemplar los presupuestos. El orden de prioridades, dice, depende de las necesidades del usuario, los cuales se dan a continuación:

1. Según la flexibilidad:

❖ Rígidos, estáticos, fijos o asignados:

Generalmente se elaboran para un solo nivel de actividad. Una vez alcanzado éste, no se permiten los ajustes necesarios ocasionados por las variaciones que suceden realmente.

❖ Flexibles o variables:

Los presupuestos serán flexibles o variables si se elaboran para diferentes niveles de actividad y son capaces de adaptarse a las circunstancias que surjan en cualquier momento. Para cada nivel de actividad de la empresa, muestran como debe variar su importe de acuerdo a los cambios de volumen ya sea de ventas o de producción. Tienen amplia aplicación actualmente en el campo de la presupuestación de gastos ya sean administrativos o de ventas y en la presupuestación de los costos indirectos de fabricación en empresas fabriles...

2. Según el período de tiempo que cubran:

❖ A Corto Plazo:

Los presupuestos serán a corto plazo si la planificación se hace para cumplir el ciclo de operaciones de un año. Este sistema adapta más a nuestra economía la cual se ve continuamente afectada por alzas incontrolables en el nivel de precios.

❖ A largo Plazo:

En este campo se puede hablar sobre los planes de desarrollo que adoptan el gobierno y las grandes empresas. El estado motivado por los cambios de gobierno ya que en cada período presidencial los candidatos exponen sus propios programas y posteriormente los ejecutan en el ejercicio y lo plasman en los ya mencionados planes de desarrollo... Las grandes empresas adoptan planes de este tipo en lo referente a la adquisición de sus activos. Pues con este sistema se trata de hacer una planeación a largo plazo...

3. Según el campo de aplicabilidad en la empresa:

❖ De operación o económicos:

Incluyen la presupuestación de todas las actividades para el período siguiente al cual se elabora y cuyo contenido se resume generalmente en un estado de pérdidas y ganancias proyectadas...

❖ Financieros:

Incluye el cálculo de las partidas y/o rubros que inciden fundamentalmente en el balance. Conviene en este caso destacar el de tesorería y el de capital, también conocido como erogaciones capitalizables. Lo conforman el presupuesto de tesorería y el de capital...

4. Según el sector en el cual se utilicen:

❖ Presupuesto del Sector Privado:

Usados por las empresas particulares. Se conocen también como presupuestos empresariales. Buscan planificar todas las actividades de la empresa.

❖ Presupuesto del Sector Público:

Son los que involucran los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado. Son el medio más efectivo de control de gasto público y

en ello se contemplan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones. (pp. 15-18).

2.2.10 PRESUPUESTO PÚBLICO

Según Sabino (1991) el Presupuesto Público se define como:

El presupuesto de una nación, llamado generalmente Presupuesto Fiscal o Presupuesto Público, es una estimación de los Ingresos del Estado durante un periodo casi siempre de un año y de los Egresos o Gastos que efectuará el Sector Público. Como tal en materia de debate en los poderes públicos de una nación generalmente es presentado por el Poder Ejecutivo ante las cámaras que componen el Poder Legislativo para su Aprobación Pública y Formal. (151)

Como se evidencia en la anterior cita, el presupuesto público se elabora en función de los requerimientos económicos y sociales de la población.

Según el Centro Profesional de Capacitación (1998),

El Presupuesto Público es un sistema mediante el cual se elabora, aprueba, coordina la ejecución, controla y evalúa la producción pública (bienes o servicios) de una institución, sector o región, en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes. (p.4).

Por su parte, al explicar en qué consiste el presupuesto público, la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público señala lo siguiente:

Artículo 10. Los Presupuestos Públicos expresan los planes nacionales, regionales y locales, elaborados dentro de líneas generales del plan de desarrollo económico y social de la Nación aprobadas por la Asamblea Nacional, en aquellos aspectos que exigen, por parte del sector público, captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de metas de desarrollo económico, social e institucional del país; y se ajustarán a las reglas de disciplina fiscal contempladas en esta Ley y en la Ley del marco plurianual del

presupuesto. El Plan Operativo anual, coordinado por el Ministerio de Planificación y Desarrollo, será presentado a la Asamblea Nacional en la misma oportunidad en la cual se efectuó la presentación de Ley de Presupuesto.

En síntesis, esto deja ver la importancia que tiene el presupuesto público dentro del desarrollo del País. Lo que permite inferir que este presupuesto abarca el área de las decisiones directas del Estado en la ejecución del plan anual y debe contar con clasificaciones de ingresos y gastos combinados que indique la magnitud y naturaleza de la acción en el financiamiento público.

2.2.11 PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal es un documento constitutivo de especificaciones obligatorias que norma la acción administrativa y de gobierno municipal, cuyos gastos autoriza y cuyos ingresos estima y al cual se le atribuye naturaleza jurídica por cuanto debe ser aprobado con iguales formalidades que las ordenanzas y tiene el mismo efecto de ellas.

Agustín Montaña (1.990) expresa que:

El Presupuesto Municipal consiste en el cálculo de la cantidad de dinero que se necesita para adquirir los recursos necesarios para llevar a cabo los programas de bienestar social y mejoramiento del Municipio. (p.141)

2.2.12 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El presupuesto por programas nace como una nueva alternativa para solucionar los problemas que acarrea la aplicación del presupuesto tradicional. A través de

este presupuesto, el estado y las instituciones dispondrán “de un instrumento programático que vincule la producción de bienes y servicios a alcanzar con los objetivos y metas de los planes de desarrollo” (Asociación Venezolana de Presupuesto Público, 1995, pp. 166-167).

Entre las ventajas que ofrece el presupuesto por programas, se destacan las siguientes:

- ❖ Permite delimitar las responsabilidades para el logro de las acciones.
- ❖ Permite apreciar la materialización de los planes de desarrollo.
- ❖ Posibilita el establecimiento de coeficientes de medición, al poderse correlacionar los recursos tanto reales como financieros en función de los objetivos y metas que se pretendan obtener en un periodo determinado.
- ❖ Identificación de las funciones duplicadas y mejor comprensión por parte del Ejecutivo, y del público, del contenido del presupuesto.

La principal limitación de su aplicación, radica en la desigualdad conceptual y la necesidad de personal altamente capacitado en su elaboración.

2.2.13 EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA GERENCIAL

Cabe destacar que la gerencia no debe actuar sola ya que necesita de otros, para que aporten sus ideas, a través de esas personas (los trabajadores), puedan ejecutarse los planes trazados. Se debe actuar bajo un criterio de dirección compartida donde todos y cada uno de los participantes son responsables del proceso de presupuestación.

Si el presupuesto es una herramienta de la gerencia, esta se verá en la obligación de:

- ❖ Encaminar su gestión hacia la obtención de una mayor rentabilidad de capital.
- ❖ Interrelacionar las actividades de la empresa (compra, producción, distribución) en procura de lograr un objetivo común a través de la delegación de autoridad y responsabilidades.
- ❖ Fijar políticas, examinar sus actuaciones respecto de las mismas y replantearlas en caso que no cumplan con las metas para las que fueron propuestas. (Burbano 1994, p. 10).

Se considera que mientras más participación se dé tanto al personal administrativo como al operativo de la empresa, mejores serán los resultados alcanzados, pues el hecho de darles participación los motivará, y se sentirán autorrealizados y directamente se comprometerán a alcanzar los objetivos propuestos.

El método presupuestario considera a la empresa un todo, ya que los elementos que la componen se encuentran entrelazados y una alteración en uno de ellos conlleva cambios en los otros. Este procedimiento presupuestario está compuesto por tres etapas:

1. **Previsión:** es el estudio previo de la decisión.
2. **Presupuesto:** Es la definición de los objetivos y la valoración de los medios necesarios para alcanzar la previsión.
3. **Control:** Es la comparación de los objetivos y las medidas correctivas a tomar.

2.2.14 PERIODO Y SUBPERIODO PRESUPUESTARIO

El periodo presupuestario es el tiempo que cubre cada presupuesto y suele ser de un año de duración. De acuerdo al tipo de negocio y a las funciones que éste realice, tal período puede subdividirse en subperiodos de meses, trimestres y semestres. El periodo sería entonces el lapso de tiempo escogido como base y los subperiodos las partes en que hubieren dividido el periodo.

Al terminar cada periodo suele hacerse comparaciones y determinarse las desviaciones experimentadas, para realizar posibles ajustes a la parte del presupuesto que falta por ejecutar, de allí proviene la relación entre el periodo presupuestario y el periodo contable al comparar los resultados que se van generando, con lo que se ha presupuestado.

2.2.15 CONTROL PRESUPUESTARIO

El registro de la ejecución financiera y física del presupuesto persigue varias finalidades. Una de ellas es servir de base a los Sistemas de Control y Evaluación Institucional.

El control presupuestario es definido por Gómez (1994), como:

“Un seguimiento sistemático de los resultados obtenidos, en comparación con los que se han presupuestado y consecuentemente, establecer los correctivos pertinentes, de acuerdo a las discrepancias observadas” (p. 1-14).

De esta manera, “El control presupuestario tiene por objeto medir que tan eficiente ha sido la ejecución del presupuesto” (Burbano, 1995, p. 298).

Lo cual se realiza de acuerdo a parámetros previamente establecidos, para los cual es necesario hacer un análisis comparativo periódico con el fin de detectar el cumplimiento del presupuesto en las diferentes áreas funcionales, averiguar las causas y buscar los posibles correctivos para las variaciones significativas.

Estos son suministrados por los jefes del departamento, utilizando los formatos adecuados para cumplir esa información. El control se orienta hacia el logro de los objetivos planeados. Como función básica en el presupuesto, el control debe hacerse desde el momento que inicia el año presupuestal. La confrontación y análisis de las variaciones desde los primeros días de vida del presupuesto, si es posible en forma quincenal y luego mes a mes, pues a través de ellas se pueden identificar que tan eficiente ha sido el logro de las metas, fijar correctivos y enderezar las acciones hacia la consecución de los objetivos de la empresa.

Es el conjunto de actividades que tienen por finalidad medir y examinar los resultados obtenidos en el periodo, para evaluarlos y decidir las medidas correctivas que sean necesarias. Comprende un enfoque de la combinación del proceso de planeación y control.

2.2.16 CICLO PRESUPUESTARIO

Es el proceso de planificación del presupuesto, el cual está constituido por diversos instrumentos, en donde cada uno cumple con una función específica, complementaria para las demás. Debido a la integridad que sustenta esta planificación existe la necesidad de que las diversas etapas del proceso sean concebidas como un aspecto igualmente importante.

2.2.17 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación del presupuesto consiste en plasmar en un documento las políticas definidas por la institución en función de objetivos, metas preestablecidas, así como la asignación de los recursos de acuerdo con su disponibilidad, para el cumplimiento de esas metas y objetivos.

Como aspectos importantes a considerar en la formulación del anteproyecto propuesto están:

- ❖ **La necesidad del programa a satisfacer.**
- ❖ **Cuantificar el déficit real que existe en el campo específico que aborda el programa y lo condiciona.**
- ❖ **Determinar los distintos sub. programas dentro de los cuales se obtienen los productos finales.**
- ❖ **Establecer las actividades conectadas que se realizarán para cumplir las metas fijadas.**
- ❖ **Establecer quien es el responsable del cumplimiento de las metas del programa, y de la organización de los recursos humanos, materiales y financieros. (Martínez, 1984, p. 199)**

2.2.18 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Esta etapa expresa el conjunto de transacciones, operaciones financieras y de otra índole, necesarias para recibir los fondos correspondientes, así como para realizar las acciones con cargo a las asignaciones presupuestarias autorizadas en cada programa.

Una vez que el presupuesto tiene vigencia legal, comienza la etapa de ejecución en cuanto a los gastos y a los recursos. Las operaciones en materia de erogaciones, son las que revisten mayor importancia jurídica desde el punto de vista presupuestario, mientras que en lo relativo a ingresos, la función que cumplen otros organismos estatales es de gran trascendencia y complejidad, pero ajena al presupuesto. Es importante señalar que la ejecución alcanza:

- ❖ **Ejecución en Materia de Gastos: Las etapas de la ejecución en esta materia dentro de nuestro régimen legal y según las tendencias modernas son cinco: la orden de disposición de fondos, el compromiso, la liquidación, el libramiento y el pago.**
- ❖ **Ejecución en Materia de Recursos: La diversidad de recursos del estado, y su distinto régimen de percepción, hace que los procedimientos de ejecución en esta materia carezcan de la uniformidad de procedimientos que rigen con relación a los gastos no siendo del caso estudiar en esta oportunidad el régimen jurídico de determinación y recaudación de los diversos ingresos estatales. (Rodríguez, 2002, p. 48)**

2.2.19 EL AGUA. IMPORTANCIA.

“Un elemento esencial para la vida”

El agua es esencial para la vida. Por esta razón, debemos insistir en la relación entre el agua y la salud. La disponibilidad y la calidad del agua determinan el grado de salud e higiene de cualquier sociedad. El agua y la salud son dos aliados estratégicos y contribuyen al sostenimiento y a la calidad de la vida.

El agua es necesaria no sólo para beber, sino también para la limpieza, la producción de alimentos, las actividades industriales, la pesca, el transporte de desechos, la generación de energía hidráulica y a un sin número de otras actividades sociales.

En la actualidad, el agua constituye un gran problema para el mundo entero, con mayor razón en las regiones por naturaleza pobres del recurso, pero es principalmente allí donde el régimen del agua está decaído.

Los usuarios del agua son cada vez más numerosos, mientras que las disponibilidades del recurso en muchas partes, no sólo no permanecen iguales sino que van mermando, por consiguiente surgen cuestiones de pugnas de intereses y existe la necesidad de la cooperación entre los usuarios, para lograr el eficiente uso de la misma.

2.2.20 CICLO HIDROLÓGICO

Toda la vida en la tierra está sujeta al gran intercambio de humedad que opera en los mares y en tierra firme es un proceso cuya fuente de energía es el sol. El agua en forma de vapor viaja del mar hacia la tierra y vuelve al mar en un ciclo eterno.

El ciclo hidrológico es una de los fenómenos más importantes de la naturaleza. Debido a que las radiaciones solares producen el calentamiento, de la superficie de los océanos, los ríos, los pantanos y la tierra, produciendo la evaporación del agua que viajará en forma de humedad a la atmósfera.

La evaporación suministra al aire su contenido de humedad, que son transportada por el viento debido a su enfriamiento causado por su ascenso que es provocado por los obstáculos topográficos condensando el contenido de vapor de agua del aire e

intensificándose la formación de humedad visible. Las nubes, la constitución de nubes obedecen al proceso de condensación por agregación de partícula de vapor de agua que finalmente por la ayuda de la gravedad, la presión atmosférica y la fuerza de los vientos, conducen a las precipitaciones que sería en forma de lluvia, nieve.

De esta manera el agua viaja, en distinta forma en la tierra formando parte de un ciclo cerrado. Las precipitaciones constituye el agua meteórica, químicamente pura cuya composición y calidad cambia al iniciarse su movimiento en tierra firme.

Desde la atmósfera hacia la tierra, llega un volumen de lluvia que en escala mundial es igual al volumen de evaporación. Las lluvias tienen un promedio de 800 a 900 mm, durante un año, en zonas caliente y árida, la evaporación de agua puede llegar a 20 mm en 24 horas.

Existen variación, en los promedios de lluvias, estas pueden ser de 1200 mm en algunas partes (India) y en muchas otras se producen de 2000 a 4000 mm de lluvias anuales, ejemplo: (Cuenca Amazónicas y Guayana), las áridas y desérticas reciben poco o casi nada de lluvias.

Algunas tierras costeras de Venezuela no tienen más de 300mm de lluvias al año, siendo la evaporación muy alta.

La intensidad y el volumen de las lluvias tienen importancia para la conservación de la naturaleza y de sus recursos, sin suficiente agua (fluido vital de la naturaleza) la vida no prospera. El exceso de intensidad de las lluvias pueden causar efecto dañino en el suelo y dañar su estructura, ejemplo: (la erosión del suelo).

2.2.21 COMIENZO DE OBRAS HIDRÁULICAS

Estas obras comenzaron hace 3000 años cuando los egipcios hicieron una presa para el río Nilo, y desde la construcción de acueducto por los Romanos y Babilónicos, por los Aztecas y colonos españoles, desde estas obras la Ingeniería Hidráulica ha caminado un largo trecho y también las demandas en las modernas civilizaciones han crecido en un modo extraordinario.

La disponibilidad o falta de agua limpia y saludable, es decir agua de calidad apropiada, representa un factor que fomenta o frena cualquier actividad civilizadora.

Esto ha traído como consecuencia la construcción de estas obras para que el agua sea conducida por tuberías o canales con la intervención de estaciones de bombes para vencer desniveles y que el agua pueda llegar a lugar de consumo desde lejanas partes.

2.2.22 CARACTERÍSTICAS PARA LA CALIDAD DEL AGUA

Calidad del agua.

Asegurar que la calidad del agua brindada a los usuarios, desde las fuentes de abastecimiento, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, se encuentren dentro de los requisitos que exigen las Normas Técnicas Nacionales e Internacionales.

La calidad del agua está determinada por su contenido de sedimento, su contenido bacteriano, por su facultad de precipitante, su dureza, aireación y gusto. Cualquiera de estos factores puede influir en la utilidad del agua, para ciertos propósitos.

Ejemplo:

- ❖ El agua dura, con contenido de calcio y carbonato de magnesio disuelto, no diluye bien el jabón corriente de lavar y obstruye las tuberías.
- ❖ El agua que contiene hierro, puede resultar indeseable en fábricas textiles o industria de papel aún la temperatura del agua es importante, cuando se usa en los procesos de enfriamientos de muchas industrias.
- ❖ El agua recargada de sales, cuando es utilizada para la irrigación puede envenenar los suelos en vez de hacerlo productivo.
- ❖ El agua con bacteria, el contenido en bacteria puede convertir el consumo del agua en amenaza para la salud, el contenido sulfuro aunque no es dañino disgusta lo mismo al olfato como al paladar.

Producción y Tratamiento del agua.

- ❖ Evaluar las Plantas Potabilizadoras en todas sus Etapas de Tratamiento y recomendar sus mejoras.
- ❖ Optimizar los procesos de tratamiento de agua, con el fin de lograr una mejor calidad a un menor costo.
- ❖ Adecuar los procesos de tratamiento según las investigaciones realizadas por los Organismos Internacionales de Salud.
- ❖ Aumentar la producción en las Plantas de Tratamiento que están en su máximo nivel, según diseño, mediante la utilización de diferentes productos químicos y cambios de aplicación según pruebas experimentales.
- ❖ Compra de Productos Químicos.
- ❖ Ejecutar el Programa de Adquisición de Productos Químicos.

- ❖ Participar en las Comisiones Evaluadoras de los Actos Públicos, Licitaciones y Solicitudes de Precios.

Calidad y Tratamiento de agua.

Impartir Seminarios, Cursos y Charlas, relacionados con:

- ❖ Calidad.
- ❖ Calidad del Agua.
- ❖ Tratamiento del Agua.

2.2.23 USOS DEL AGUA

- ❖ Uso Domestico: Bebidas, cocina, higiene, lavandería, jardinería, etc.
- ❖ Uso Agrícola: El uso del agua en la agricultura se extiende al sector de la actividad pecuaria y a la cría en general, así como al fomento de recursos forestales y de la vegetación natural alcanzando de alguna forma la vida animal.
- ❖ Uso Industrial: El agua en las industrias constituyen una materia prima; que entra a formar parte del producto y es también fuente de energía. Pero en escala mayor el agua interviene en proceso mismo de la producción y en actividades relacionadas con estas, ejemplo: en la industria de bebidas: como cervecerías, destilerías, fabricas de enlatados, jugos y preparados alimenticios, etc.

2.3 ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

2.3.1 RESEÑA HISTÓRICA DE AGUAS DE MONAGAS C.A.

En el año 1943, se creó en Venezuela el Instituto Nacional de Obras Sanitarias (I.N.O.S), adscrito al Ministerio del ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (M.A.R.N.R) como instituto autónomo el cual tiene como objetivo fundamental el suministro de agua potable para uso domiciliario, comercial, industrial y oficial en aquellas poblaciones de más de mil (1000) habitantes. Como política principal de acción el instituto tenía la construcción de grandes obras hidráulicas, destacando entre ellas las de embalses que garantizan el abastecimiento de agua potable para uso agrícola y la construcción de drenajes, etc.

Debido a que I.N.O.S no cumplía cabalmente con sus responsabilidades y no cubría las necesidades del proceso de descentralización promovido por el Gobierno Nacional, originó la creación de la Compañía Anónima Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN) con el 90% de las acciones y el I.N.O.S con el 10% restante.

La empresa HIDROVEN para mejor funcionamiento de sus operaciones, se acordó distribuirla en diez (10) empresas hidrológicas, de la siguiente forma:

- ❖ **HIDRO-CAPITAL:** cubre Caracas, la zona Metropolitana del Estado Miranda y el Municipio Vargas.
- ❖ **HIDRO-PAEZ:** cubre el Estado Guarico
- ❖ **HIDRO-CENTRO:** abarca los Estados Aragua, Carabobo y Cojedes.
- ❖ **HIDRO-OCCIDENTE:** comprende los Estados Portuguesa, Lara y Yaracuy.

- ❖ **HIDRO-LAGO:** ubicada en el Estado Zulia.
- ❖ **HIDRO SUR-OESTE:** comprende el Estado Táchira, incluyendo el Municipio autónomo Ezequiel Zamora (Santa Bárbara) y Guadualito, del Estado Apure.
- ❖ **HIDRO-ANDES:** abarca los Estados Mérida y Trujillo.
- ❖ **HIDRO-LLANOS:** comprende el Estado Apure.
- ❖ **HIDRO-FALCON:** abarca todo el Estado Falcón.
- ❖ **HIDRO-CARIBE:** comprende los Estados Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre y Monagas.

El 1 de Noviembre de 1990 se crea la empresa Hidrológica del Caribe (HIDRO-CARIBE), según decreto N° 1248 publicado en Gaceta Oficial N° 35560, destinada a la administración y construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, cloacas, disposición de aguas servidas y de las plantas de suministro de agua a la Región Nacional.

La Gobernación, la Mancomunidad Monaguense e HIDROVEN, inician gestiones ante el Banco Mundial en busca de recursos financieros para la rehabilitación de los sistemas de acueductos de esta entidad Federal, como consecuencia de dichas negociaciones el Banco Mundial recomienda la creación de una empresa entre la Gobernación y la Mancomunidad; así nace Aguas de Monagas, C.A. No obstante dicha empresa, inicia sus actividades en 1993, con un capital de diez millones de bolívares (10.000.000,00) y una estructura accionaria integrada en un cincuenta y uno por ciento (51%) por la Mancomunidad Monaguense y un cuarenta y nueve por ciento (49%) por el ejecutivo del Estado Monagas.

La empresa Aguas de Monagas C.A, fue creada el 7 de octubre de 1993 con carácter de compañía anónima, bajo la firma del Ing. Manuel Guerra Sánchez.

En 1995 HIDRO-CARIBE firmó contrato con siete (7) municipios del estado Monagas, en la cual autoriza a la empresa Aguas de Monagas C.A., para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, cloacas y aguas servidas. Para los actuales momentos Aguas de Monagas C.A., no solo ha aumentado su cobertura y su capital, sino, también el número de empleados y ha tenido un progresivo desarrollo de las técnicas empleadas para el mejoramiento de los servicios, impulsando así el desarrollo económico del Estado.

2.3.3 OBJETIVOS DE LA EMPRESA

2.3.3.1 OBJETIVO GENERAL

Aguas de Monagas C.A, tiene como objetivo general fiscalizar, controlar, administrar y brindar un mejor servicio de agua potable, cloacas, alcantarillados y saneamiento a la colectividad Monaguense.

2.3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Alcanzar un sistema de suministro, distribución y saneamiento eficiente y económico para el Estado Monagas y poblaciones adyacentes que puedan beneficiarse.
- Implantar una estructura organizacional flexible que le permita a la empresa asumir efectivamente las competencias y funciones de la Entidad Federal del Estado Monagas y de la Mancomunidad monaguense de Acueducto.
- Alcanzar su autofinanciamiento por medio de las recaudaciones que se recauden de los suscriptores.

- Crear fuentes de empleo.
- Aumentar los montos por recaudación o ingresos por venta de agua, ya que los costos de ventas son bastantes elevados procurando equilibrar los resultados presentados por empresa y el capital de trabajo negativo.
- Prestar a la comunidad un servicio hidrológico de buena calidad.
- Lograr capacitación de fuentes de abastecimiento.
- Promover políticas y velar por la conservación y defensa de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas.
- La construcción de cloacas, diques drenajes, aliviaderos, estanques, lagunas de estabilización, represas y tomas que sean precisas para lograr un mayor abastecimiento.

2.3.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AGUAS DE MONAGAS.

(Vease anexo N° 1)

2.4 BASES LEGALES

El gobierno, los estados y los municipios deben regirse por la constitución, las leyes, los reglamentos, las ordenanzas y todos aquellos marcos legales que sustenten el contenido del procedimiento presupuestario para que se de un buen funcionamiento del mismo. Así como todo lo pertinente al presupuesto público, debe estar comprendido en ordenamientos, reglas y reglamentos administrativos.

Venezuela posee una Jerarquización de las bases legales en relación al presupuesto y el proceso presupuestario en sí. El orden de prioridad viene dado por:

2.4.1 LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

En materia de presupuesto público, la constitución en el capítulo II, Sección Primera: del régimen presupuestario plantea los siguientes artículos:

Artículo 311: La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional para su sanción legal, un marco plurianual para la formulación presupuestaria que establezca los límites máximos de gastos y endeudamiento que hayan de contemplarse en los presupuestos nacionales. La ley establecerá las características de este marco, los requisitos para su modificación y los términos de su cumplimiento.

Según lo citado: la gestión fiscal se rige por principios legales que ayudan a mantener un equilibrio entre los ingresos y los gastos del presupuesto. Además mantiene una base legal en cuanto a los requisitos y términos para las modificaciones futuras y el cumplimiento del plan presupuestario.

Artículo 313: La administración económica y financiera del Estado se regirá por un presupuesto aprobado anualmente por ley. El Ejecutivo Nacional presentará a la Asamblea Nacional, en la oportunidad que señale la Ley Orgánica, el proyecto de Ley de presupuesto. Si el Poder Ejecutivo, por cualquier causa, no hubiese presentado a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto dentro del plazo establecido legalmente, o el mismo fuere rechazado por ésta, seguirá vigente el presupuesto del ejercicio fiscal en curso.

Este artículo establece que el presupuesto será elaborado para ser ejecutado en un lapso económico-fiscal de un año. Y que el Ejecutivo Nacional será el encargado de presentar a la Asamblea el proyecto de Ley de Presupuesto a estudiar sino fuere así seguiría en vigencia el presupuesto del ejercicio en curso.

Artículo 314: No se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la Ley de Presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el Tesoro Nacional cuente con recursos para atender la respectiva erogación; a este efecto se, requerirá previamente el voto favorable del Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la Comisión Delegada.

Según el citado artículo, Ningún organismo público puede hacer gastos extras que no estén amparados legalmente por el presupuesto, ya que este como herramienta de estimación debe cubrir los gastos en función de los recursos monetarios asignados y aquellos gastos que no cubra el presupuesto serán difíciles de solventar.

Artículo 315: En los presupuestos públicos anuales de gastos, en todos los niveles de gobierno, se establecerá de manera clara, para cada crédito presupuestario, el objetivo específico a que esté dirigido, los resultados concretos que esperan obtener y los funcionarios públicos o funcionarias públicas responsables para el logro de tales resultados. Estos se establecerán en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ello sea técnicamente posible. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, pp. 91-92).

Este artículo plantea que, el crédito presupuestario debe ser sustentado por un objetivo y para solucionar o lograr un resultado favorable para la empresa. Además, que el funcionario público o funcionaria pública debe mantenerse responsable y capaz de hacer cumplir la meta por la cual fue incluido el gasto al presupuesto.

En síntesis, todos los artículos citados arriba señalan lo que deberá aplicarse para la formulación de los presupuestos, los cuales deberán regirse por las normas, procedimientos y principios constitucionales para lograr un equilibrio fiscal y una coordinación macroeconómica, sobre todo tomar en cuenta todos aquellos procedimientos que intervienen en la captación de ingresos públicos y en su aplicación para el cumplimiento de los fines del estado.

2.4.2 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta ley establece los procesos y normas básicas que rigen el proceso presupuestario de los organismos del sector público. Están sujetos a las disposiciones de la presente Ley, El Poder Nacional, Los Estados y Los Municipios.

Con relación al presupuesto de gastos, se establece lo siguiente:

Artículo 14: Los presupuestos públicos de gastos contendrá los gastos corrientes y de capital, y utilizarán las técnicas más adecuadas para formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, los planes de acción y la producción de bienes y servicios de los entes y órganos del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación de éstos con su fuente de financiamiento. Para cada crédito presupuestario se establecerá el objetivo específico a que esté dirigida, así como los resultados completos que se espera obtener, en términos cuantitativos, mediante indicadores de desempeño, siempre que ellos sean técnicamente posibles.

Según muestra este artículo, se establece que los organismos públicos podrán utilizar las mejores técnicas en lo que respecta a la formulación y ejecución de su presupuesto.

Artículo 62: El proceso presupuestario de los estados, distritos y municipios se regirá por la ley orgánica del Régimen Municipal, las leyes estatales y las ordenanzas municipales respectivas, pero se ajustará en cuanto sea posible, a las disposiciones técnicas que establezca la oficina nacional de presupuesto... (Ley Orgánica de Administración Financiera, 2000, p. 13).

Es por ello, que esta ley tiene como finalidad regular la Administración financiera, el método de control interno, y los aspectos referidos al a la coordinación macroeconómica de la nación.

2.4.3 LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN PRESUPUESTARIO

En este momento, la coyuntura que vive Venezuela, en el ámbito económico, social y constitucional, impone a las entidades estatales la obligación de elaborar el presupuesto para que sirva como herramienta de gerencia, tratando de profundizar en la perfección del sistema presupuestario que adelanta el Ejecutivo Nacional, de tal modo que le genere beneficios en la asignación, ejecución, control y evaluación de las metas y recursos presupuestarios que trata este nivel de gobierno.

Esta Ley plantea en sus disposiciones generales lo siguiente:

Artículo 1: Los principios y normas básicos que regirán el proceso presupuestario de los organismos del sector público, sin perjuicio de las atribuciones que sobre el control externo la Constitución y las leyes confieren a los órganos de la función contralora.

Están sujetos a las disposiciones de la presente Ley:

- 1. El Poder Nacional.**
- 2. Los Estados y los Municipios.**
- 3. Los institutos autónomos, los servicios autónomos sin personalidad jurídica y las personas de derecho público en la que los primeros tengan participación.**
- 4. Las sociedades en las cuales el Poder Nacional y demás personas a que se refiere el presente artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital social.**

5. **Las sociedades en las cuales las personas a que se refiere el ordinal anterior tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%).**
6. **Las fundaciones y asociaciones civiles constituidas o dirigidas por alguna de las personas referidas en el presente artículo, o aquéllas de cuya gestión pudiera derivarse compromisos financieros para esas personas cuando dichos compromisos o la totalidad de los aportes presupuestarios o contribuciones en un ejercicio, efectuados por una o varias de las personas referidas en este artículo represente el cincuenta por ciento (50%) o más de su presupuesto.**

Este artículo establece que el proceso presupuestario debe regirse por ciertos principios y normas y que todo organismo público debe fusionar siguiendo lo dispuesto por esta ley.

Artículo 2: Los presupuestos públicos deberán expresar los planes nacionales, regionales y locales, elaborados dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y las líneas generales de dicho Plan aprobados por la Asamblea Nacional en aquellos aspectos que exigen, por parte del sector público captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de las metas de desarrollo económico, social e institucional del país.

Este plantea que los presupuestos públicos se basan en planes Nacionales, Municipales y Regionales para captar y asignar recursos para el buen cumplimiento de las metas propuestas para el desarrollo de la nación.

Artículo 3: Los presupuestos contendrán los correspondientes ingresos y gastos. El monto del Presupuesto de Gastos no podrá exceder el total del Presupuesto de Ingresos. (pp. 2-3)

Este artículo, claramente expresa la equidad que se debe contemplarse entre los ingresos y los gastos del presupuesto.

En síntesis, el proceso presupuestario debe regirse por los principios y las normas ya establecidos en la Ley de Presupuesto, a nivel Nacional, estatal y municipal, para así realizarlos eficientemente y siguiendo el Plan de Desarrollo Económico y Social Nacional, y manteniendo siempre una equidad entre los montos de los presupuestos de Ingresos y de Gastos.

2.4.4 LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL.

Esta ley rige en materia de presupuestos lo siguiente:

Artículo 36: Los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, podrán promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuya a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. (p.13)

Es por esta razón que se elaboran los presupuestos, ya que a través de ellos se pueden realizar una estimación de cuanto se va a invertir para beneficio de la comunidad.

Artículo 132: Los Municipios o Distritos están obligados a normar su acción administrativa y de gobierno por un Presupuesto de Ingresos y Gastos... La ordenanza de presupuesto comprenderá: Las Disposiciones Generales, el Presupuesto de Ingreso y el Presupuesto de Gastos, así como un anexo sobre los Programas Coordinados del Situado Municipal y los demás que se estimen necesarios. (p.51)

Las Disposiciones Generales son todas aquellas normas que se refieren a la ejecución de un periodo presupuestario determinado y que se consideren complementarias a las ya implantadas en la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y en la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

El Presupuesto de Ingresos contendrá la lista de los diversos ingresos fiscales cuya recaudación se autorice, con la estimación prudencial de las cantidades que se supone que habrán de ingresar cada año en el sector económico, asimismo cualquier otro recurso financiero permitido por la ley.

El Presupuesto de Gastos contendrá por sectores, los programas, los subprogramas, proyectos y demás categorías presupuestarias equivalentes bajo responsabilidad directa del municipio, además de los aportes que pudieran acordarse, todo de conformidad con las disposiciones técnicas que establezcan La Oficina Nacional de Presupuesto.

Es primordial comentar que se obliga a los municipios y entidades del estado a elaborar un Presupuesto de Ingresos y de Gastos para tener un estimado de los mismos y así obtener el recurso monetario necesario para cubrirlo. Además, se deberá participar los resultados de la ejecución del presupuesto en el lapso establecido para el ejercicio presupuestario, dividida en manera trimestral.

Artículo 133: El presupuesto deberá contener en forma especificada las inversiones, así como los gastos de operación de diversas unidades de la entidad y los aportes para las fundaciones, empresas mancomunidades y demás organismos de carácter municipal, intermunicipal o distrital. (p.52)

Es decir, los gastos y las inversiones que se designen en el presupuesto deben presentarse de manera específica y con base a la actividad, bien o servicio que preste el organismo gubernamental.

Artículo 142: Los créditos presupuestarios del Presupuesto de Gastos por programas, subprogramas, proyectos, partidas y demás partidas presupuestarias equivalentes constituyen el límite máximo de las autorizaciones disponibles para gastar, no pudiendo el alcalde acordar ningún gasto ni pagos para el cual no exista previsión presupuestaria.

El Alcalde, dentro de los límites cuantitativos y cualitativos que establezca las disposiciones generales de la Ordenanza de Presupuesto, podrá acordar trasposos de créditos entre partidas, proyectos, subprogramas, programas y otras categorías presupuestarias equivalentes siempre que ellos no afecte a aquellos programas coordinados con el Ejecutivo Nación o Estatal o su este descentralizado.

Por lo tanto, ningún alcalde podrá realizar gastos que no estén en el presupuesto, solamente podrá destinar el dinero de un presupuesto a otro cuando no afecte la actividad por la cual se designo.

Artículo 143: Los municipios y distritos deberán aplicar las normas que se adopten a nivel Nacional para el establecimiento de un sistema presupuestario uniforme.

Por esta razón se deben adoptar las normas presupuestarias en todas las alcaldías ya que así se establecen presupuestos uniformes por la cual se regirán las mismas.

2.4.5 LEY DE RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DEL ESTADO MONAGAS.

En función de los lineamientos establecidos en esta Ley, el Ejecutivo Estadal fundamenta sus gestiones presupestales, específicamente:

Artículo 2: Están sujetos a las disposiciones de la presente Ley:

- 1. Los órganos del Poder Estadal;**
- 2. Las fundaciones constituidas y dirigidas por alguno de los órganos referidos en el presente artículo, o aquellas de cuya gestión pudieran derivarse compromisos financieros para esos mismos órganos;**
- 3. Los servicios autónomos sin personalidad jurídica dependiente del Ejecutivo Estadal;**

- 4. Las sociedades en las cuales el estado o los organismos a que se refiere el presente artículo tengan participación igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.**

PARÁGRAFO ÚNICO:

El Ejecutivo Estatal podrá establecer limitaciones y normas de control al uso de los créditos presupuestarios de los organismos referidos en este artículo, adicionales a las establecidas en esta Ley. Tales limitaciones y normas no se aplicarán a la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General del estado, ni a la Procuraduría del estado. (Ley de Régimen Presupuestario, 1986, pp. 197-198).

Esta Ley implanta los principios y normas primordiales que rigen el proceso presupuestario de los organismos del Sector Público Estatal, en lo esencial a aquellos aspectos que impongan a esos organismos obligaciones convenientes al cumplimiento de las metas de la política pública y que enuncien el Plan de Desarrollo Económico y Social de la entidad.

2.4.6 LEY PENAL DEL AMBIENTE

Esta ley rige en materia de Delitos contra el ambiente lo siguiente:

Artículo 28. Vertido ilícito.- El que vierta o arroje materiales no biodegradables, sustancias, agentes biológicos o bioquímicos, efluentes o aguas residuales no tratadas según las disposiciones técnicas dictadas por el Ejecutivo Nacional, objetos o desechos de cualquier naturaleza en los cuerpos de las aguas, sus riberas cauces, cuencas, mantos acuíferos, lagos, lagunas o demás depósitos de agua, incluyendo los sistemas de abastecimiento de aguas, capaces de degradarlas, envenenarlas o contaminarlas, será sancionado con prisión de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salado mínimo.

Según lo citado, se establece que aquel que atente contra el bienestar de las aguas naturales, depósitos de aguas y sistemas de abastecimientos; entre otros, será

sancionado con prisión y con multas, de acuerdo a la magnitud del daño causado, ya que si todo individuo se beneficia del recurso hídrico como elemento básico para el uso doméstico e industrial, no se debe contaminar ya que luego esta traerá consecuencias graves para la comunidad.

Artículo 29. Alteración térmica.- El que provoque la alteración térmica de cuerpos de agua por verter en ellos aguas utilizadas para el enfriamiento de maquinarias o plantas industriales, en contravención a las normas técnicas que rigen la materia, será sancionado con prisión de tres (3) meses a un (1) año y multa de trescientos (300) a mil (1.000) días de salario mínimo.

El artículo anterior expresa que todo quien logre alterar el agua introduciendo en ésta agua utilizada para los enfriamientos de plantas industriales tendrá una sanción de su salario o cárcel según el daño causado.

Artículo 33. Daños a las defensas de aguas.- El que rompiendo o inutilizando, en todo o en parte, barreras, esclusas, diques u otras obras destinadas a la defensa común de las aguas, a su normal conducción, o a la reparación de algún desastre común, haya hecho surgir el peligro de inundación o de cualquier otro desastre, será penado con prisión de seis (6) a treinta (30) meses y multa de quinientos (500) a dos mil quinientos (2.500) días de salario mínimo. Si efectivamente se hubiere causado la inundación u otro desastre común, se aplicará la pena de prisión de tres a cinco años y la multa se elevará al doble.

Si alguna persona inutiliza cualquier tipo de dique, barrera que estén dispuestos para el normal funcionamiento del agua será penado por las ya nombradas sanciones.

Artículo 34. Permisos o autorizaciones ilícitos.- El funcionario que otorgue permisos o autorizaciones para la construcción de obras y desarrollo de actividades no permitidas, de acuerdo a los planes de ordenación del territorio o las normas técnicas, en los lechos, vegas y planicies inundables de los ríos u otros cuerpos de agua, será sancionado con prisión de seis (6)

meses a un (1) año y multa de seiscientos (600) a mil (1.000) días de salario mínimo.

Lo anterior cita que, Todo aquel funcionario o funcionaria que permita cualquier construcción de obras no autorizada por la Ordenanza del Territorio será sancionado según la presente Ley.

En síntesis, la Ley Penal del Ambiente tiene como objeto tipificar como delito aquellos hechos que violen la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente al igual que establece las sanciones penales correspondientes a la magnitud del hecho para las personas naturales que alteren el ambiente.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se hace mención al proceso metodológico que se utilizó en el desarrollo de la investigación, comprendiendo el modelo al igual que las técnicas que se aplicaron para la recolección de la información necesaria que cumplir con los objetivos establecidos.

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tomando en cuenta el propósito de la investigación de este trabajo, el tipo de investigación es un estudio de Campo, ya que la información fue recabada directamente del área de la empresa objeto de estudio.

Con relación a esto, Sabino (2002) define la Investigación de Campo como:

“En los diseños de Campo los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza.” (p. 164).

En el caso del presente trabajo, los investigadores estuvieron en contacto con el medio donde se desarrollaron todas las actividades inherentes a formulación, aprobación y ejecución del presupuesto, entre otras, de la empresa objeto de estudio.

De igual manera, se requirió de la Revisión Documental y Bibliográfica, que sirvió de base para el estudio del problema. Al respecto Sabino (2002) define el estudio documental como:

“El principal beneficio que el investigador obtiene mediante una indagación bibliográfica es que puede cubrir una amplia gama de fenómenos ya que no sólo tiene que basarse en los hechos a los cuales él tiene acceso de un modo directo sino que puede extenderse para abarcar una experiencia inmensamente mayor”. (p. 65)

La investigación documental fue obtenida a través de estudios e investigaciones pasadas, a través de textos, trabajos y sitios Web, entre otros; relacionados con la temática objeto de estudio.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se encuentra dentro del nivel descriptivo, debido a que se efectuó un diagnóstico que permitió conocer el estado actual del objeto de estudio, ya que constituye un análisis racional y sistemático que permitirá exponer el caso en forma detallada en un contexto y tiempo determinado.

Según sus objetivos internos, Sabino (2002) resalta la Investigación Descriptiva:

“Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos de estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con las de otras fuentes”. (p. 43)

3.3. POBLACION Y MUESTRA

La población estuvo conformada por todo el personal que labora en la Gerencia de Administración de la empresa objeto de estudio, el cual esta conformado por cinco (5) personas. Es importante señalar que como la población fue relativamente pequeña y accesible para el estudio, se trabajo con la totalidad de la misma y por lo tanto no se utilizaron criterios o procedimientos estadísticos para calcular la muestra.

Según Tamayo (1.999) define que:

“Una población esta determinada por su característica definitiva, por tanto el conjunto de elementos que posean estas características se denominan población o universo” (p. 114)

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para llevar a cabo la presente investigación se hizo necesario acudir a la utilización de diversas técnicas metodológicas, para poder obtener toda la información posible y fehaciente sobre el objeto de estudio.

Al respecto Sabino (2.002) define las técnicas de recolección de datos como:

“cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”. (p.99).

En la búsqueda de la información para el desarrollo de la investigación se aplicaron las siguientes técnicas metodológicas de recolección de datos:

❖ REVISIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA.

Con esta técnica se logro constatar de manera directa las fuentes teóricas que respaldan la investigación. En otras palabras, es la información que se obtuvo a través de la Revisión Bibliográfica para conformar el marco teórico de la investigación. Tal técnica se aplico mediante la revisión de textos, tesis, leyes, sitios Web y publicaciones de la ONAPRE (Antes OCEPRE), así como de reportes y otras documentaciones relacionadas con el presupuesto a ser estudiado.

En este sentido Ander-Egg plantea que:

“Los documentos son hechos o rastros de algo que ha pasado, de ahí que como (testimonios) proporcionan información, datos de cifras, constituyen un tipo de material muy útil para la investigación social. Como elemento de conocimiento o fuente de información son susceptibles de ser utilizados como consulta, estudio o prueba”. (p.25).

❖ ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

En el trabajo se utilizo esta técnica de recolección de información, la cual fue aplicada al personal que labora en la Gerencia de Administración, sin elaborarse un formato de preguntas para cada funcionario que realiza las actividades de Formulación y Ejecución Presupuestaria, sino de preguntas al azar relacionadas con el tema objeto de estudio.

❖ OBSERVACIÓN DIRECTA NO PARTICIPANTE

Esta técnica permitió conocer de una manera más detallada, los procedimientos que se llevan a cabo en los departamentos de la empresa con el departamento de

Administración, así como otros puntos de intereses de la investigación, para estudiar la evolución de la Ejecución Presupuestaria de la misma.

En relación a esto Sabino (2.002) menciona que la observación directa es:

percibir activamente l realidad exterior con el propósito de obtener los datos que, previamente, han sido definidos como de interés para la investigación. (p.148)

❖ CUESTIONARIO

Para complementar la recolección de los datos de investigación se utilizo el cuestionario.

Al respecto Tamayo (1.999) lo define como:

“Un instrumento formado por una serie de preguntas que se contestan por escrito a fin de obtener la información necesaria para la realización de una investigación” (p.208)

Por lo tanto se diseño y valido el cuestionario aplicado al personal gerencial a objeto de recoger la mayor cantidad de información sobre los aspectos resaltantes vinculados con el proceso administrativo y presupuestario de Aguas de Monagas, es decir se estableció un contacto directo con la realidad que se investiga.

3.5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este tipo de estudio los resultados obtenidos se presentaron adecuadamente a partir de una serie de cuadros, gráficos, tablas informativas, tablas estadísticas, etc.; que sustentan el temático objeto de estudio para su mejor y mayor entendimiento.

3.6. RECURSOS REQUERIDOS EN LA INVESTIGACION

Estos se refieren a los diferentes recursos necesarios que se utilizaron y utilizarán para la obtención de información y lograr la investigación.

- ❖ **Recursos Humanos:** Lo constituye los Asesores Académicos de las Áreas de grado de Contaduría Pública y el Personal de la Gerencia de la empresa Aguas de Monagas, C.A.
- ❖ **Recursos Materiales y Equipos:** Son todos los insumos y las herramientas necesarias para la realización de la investigación y los mismos se mencionan a continuación:
 - Computadora.
 - Fotocopiadora.
 - Papel de impresora.
 - Material documental.
 - Material de oficina.
- ❖ **Recursos Financieros:** Esta representado por todos los desembolsos de efectivo que se incurrieron e incurrirán para la ejecución de la investigación.
- ❖ **Recursos Técnicos: INTERNET.**

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En este Capitulo se hace mención al proceso de análisis e interpretación de los objetivos de la investigación.

Una vez aplicada la entrevista no estructurada, conjuntamente con la observación directa no participante y la revisión documental y bibliográfica consultada, para llevar a cabo los objetivos propuestos en relación al Estudio del Presupuesto de la Empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la asignación recibida de la Gobernación del estado Monagas para el desarrollo del Recurso Hídrico, los cuales arrojaron los siguientes resultados.

Según información obtenida de algunos entrevistados de las gerencias de la empresa, previa autorización del Presidente de la misma, el Sr. Ing. José Gregorio Sucre. Se complementa con la siguiente información.

4.1 FUNCIONES DE LAS GERENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS DE MONAGAS, C.A., Y EL PAPEL QUE JUEGAN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

La empresa Aguas de Monagas, C.A. debe realizar dos presupuestos que abarcan todas las operaciones: Uno de ellos es el Presupuesto de Operaciones Y Rurales y el otro es el Presupuesto Urbano. El primero corresponde a todas aquellas actividades que se realizaran en los Acueductos Rurales que se encuentran fuera del Casco Central de la ciudad de Maturín y que se ubican en los distintos municipios del

estado; mientras que el segundo está dirigido a mantener el funcionamiento de los Acueductos del Casco Urbano de esta Ciudad así como de otros Gastos Administrativos y De Personal que se requieren para lograr el buen desarrollo de sus actividades.

La Gobernación del estado Monagas es la encargada de asignarle una cantidad monetaria a la empresa para que esta pueda financiar el Presupuesto de Operaciones y Rurales que depende de este Situado Constitucional. Es por ello, que la empresa debe rendirle cuentas de la ejecución de este aporte monetario anualmente.

Por otro lado, el Presupuesto Urbano se ampara de los recursos que provienen de la Mancomunidad Monaguense; que esta conformada por los municipios del estado a excepción del municipio Cedeño, y de los ingresos propios que recauda por la prestación del servicio de agua tanto del ámbito domiciliario como del comercial e industrial.

Descripción de las Gerencias que intervienen en la Elaboración, Aprobación y Ejecución del Presupuesto de Operaciones y Rurales, Según información suministrada por la Gerencia de Administración de la empresa objeto de estudio.

Gerencia de Administración. Esta se encarga de recibir y contabilizar los Ingresos de la empresa provenientes de la prestación de sus servicios. Igualmente, responde por la Ejecución y Control de la Gestión Presupuestaria. Entre sus principales funciones están:

- ❖ Recibe los ingresos diarios de las oficinas recaudadoras de Maturín, las Foráneas y de las Supervisoras de la zona.

- ❖ Entrega a la presidencia al final de cada semana la relación correspondiente a las deudas con los proveedores y las actividades realizadas por el departamento.
- ❖ Valida la información de las facturas contra los reportes.
- ❖ Prepara semanalmente una relación de la disponibilidad bancaria existente en los diferentes bancos con los cuales la empresa mantiene sus cuentas bancarias.
- ❖ Elabora los cheques que corresponden para realizar pagos a contratistas y proveedores.
- ❖ Lleva el control de los diferentes gastos generados por la Gerencia de Operaciones Y Rurales de acuerdo al plan único de cuentas y al presupuesto establecido.
- ❖ Suministra información a todas las Gerencias sobre cualquier proveedor o contratista en cuanto al estado de deuda del mismo.
- ❖ Registra los ingresos correspondientes, de acuerdo al reporte general de ingresos diarios emitidos por las zonas y oficinas recaudadoras.
- ❖ Realiza diariamente los conteos de las recaudaciones por concepto de cobranza de agua.
- ❖ Remite la Nómina a las respectivas entidades bancarias.

Gerencia de Operaciones. Sus actividades están dirigidas al Manejo y Control de los Suministros y Repuestos para los equipos y los vehículos, así como también a las labores de Supervisión y Mantenimiento de las plantas y de los acueductos. Según estas actividades, debe llevar a cabo las siguientes funciones:

- ❖ Mantenimientos preventivos y correctivos de todos los equipos mecánicos de las diferentes plantas y acueductos.

- ❖ Mantiene actualizados los registros sobre los costos de mantenimiento.
- ❖ Ejecuta el mantenimiento y servicio de los vehículos y los equipos de la empresa.
- ❖ Participa en forma directa en la Elaboración del presupuesto de Operaciones Y Rurales en función de los Gastos de Materiales y Suministros.

Gerencia de Recursos Humanos. Su objetivo es la Supervisión y el Control de las actividades que debe desempeñar el personal adscrito a la empresa, y sus funciones son:

- ❖ Realizar la Nomina de la empresa.
- ❖ Calcular las liquidaciones del personal jubilado, pensionado y retirado.
- ❖ Elaborar y mantener los registros y los expedientes del personal.
- ❖ Mantener las condiciones de Seguridad e Higiene Industrial en la empresa.
- ❖ Preparar programas para el desarrollo del Bienestar social de los trabajadores.
- ❖ Participa en la Elaboración del presupuesto de Operaciones y Rurales en lo referente al Gasto de Personal utiliza la empresa.

4.1.1 PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OPERACIONES Y RURALES.

1. Este presupuesto es elaborado por la Gerencia de Administración, conjuntamente con la gerencia de Recursos Humanos y le Gerencia de Operaciones. Estos últimos hacen las estimaciones de las partidas que ellos

manejan, tomando como base los resultados obtenidos en el presupuesto del periodo anterior al cual se le aplica un incremento de acuerdo a las variables externas más importantes que tome en consideración la empresa; estos montos son enviados a Administración. Por su parte la gerencia de Administración tiene bajo su cuidado analizar las proyecciones realizadas por las Gerencias de operaciones y Recursos Humanos (las cuales están en montos globales) para su posterior discusión.

2. Hecho el análisis por la Gerencia de Administración se reúne un Comité Técnico, conformado por las tres Gerencias, en donde se discuten los pormenores y las causas de los datos proyectados.
3. Luego de esta discusión se procede a realizar la distribución por partidas específicas y sub-específicas.
4. Una vez elaborado el proyecto presupuestario con la participación de las tres Gerencias se le consiga a la Junta Directiva (presidente, vicepresidente, alcaldes, y delegado de la gobernación) para su aprobación.
5. Si la Junta Directiva considera que se le debe realizar alguna modificación a esta propuesta es devuelto a la Gerencia de Administración para que le realicen las correcciones pertinentes.
6. Realizadas las correcciones la Junta Directiva procede a su Aprobación para posteriormente ser enviado a la Gobernación para que el Ejecutivo del Estado le dé el visto bueno.

(Vease Anexo N° 2. Flujograma del Proceso para la Elaboración y Aprobación del Presupuesto de Operaciones y Rurales de la Empresa Aguas de Monagas C.A.)

4.1.2 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROCESO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

FORTALEZAS

- ❖ **Experiencia del Personal.** Las personas encargadas del manejo del presupuesto, cuentan con la experiencia apropiada, a la vez puede desarrollar capacidades inherentes de los cargos que desempeñan.
- ❖ **Control de la Ejecución.** Existe un departamento único encargado de revisar y controlar los gastos ocasionados durante el periodo.
- ❖ **Sistematización del Proceso.** Se posee un sistema que permite agilizar los procesos, así como los equipos aptos para el desarrollo del mismo.
- ❖ **Infraestructura.** Se cuentan con las instalaciones y los equipos para llevar a cabo las funciones.
- ❖ **Bases Legales.** Existe un conjunto de Normas, Leyes y Reglamentos para el desarrollo de las actividades del presupuesto, desde su elaboración hasta su ejecución, lo que permite un control estrictamente legal de todas estas actividades.
- ❖ **Normas y Procedimientos.** Se poseen los parámetros o lineamientos por los cuales deben las instituciones, para la realización de las actividades normales.

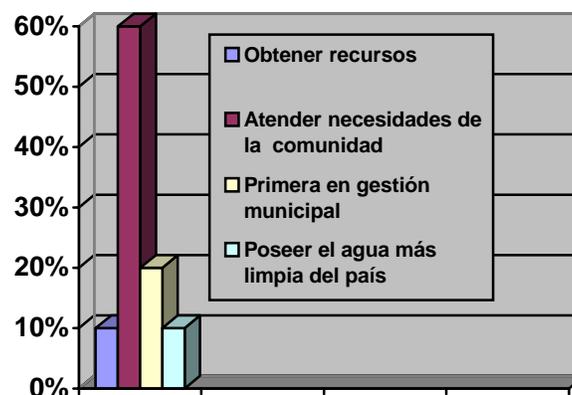
DEBILIDADES

- ❖ **Confidenciabilidad de la Información.** El tratamiento que se le da a las cifras del presupuesto no corresponde con el carácter público que debe tener la contabilidad de estos organismos.

- ❖ Burocracia. Los procesos relacionados con la elaboración y aprobación de presupuesto pasan por diversos controles de diferentes departamentos, lo que retarda los procedimientos.
- ❖ Adiestramiento del Personal. Los diferentes encargados de manejar los procesos cuentan con poca preparación realizando sus labores de manera repetitiva y constante teniendo desconocimiento del por que bases legales y responsabilidad de la labor.
- ❖ Errores en la Información. Muchas veces la información emitida por los departamentos poseen errores o no son muy clara lo que se genera que al final no se transmita la información real. Además, por ser un proceso en cadena puede acarrear serias consecuencias por depender un departamento de otro.

Gráfico N° 1

Opinión de los entrevistados sobre donde se orienta la misión de la empresa.

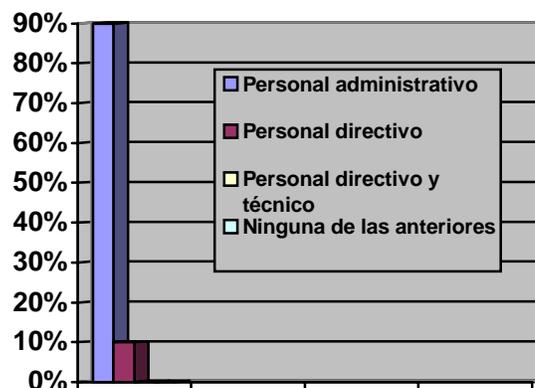


Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de Las gerencias de la empresa.

Al analizar los resultados que arroja el presente gráfico se puede notar que la mayor prioridad de la empresa objeto de estudio es abastecer a la comunidad monaguense y sus adyacencias con un agua de excelente calidad, sobre todo en estos tiempos donde la lluvias inesperadas y las fuertes sequías han afectado en ciclo de producción y los equipos que se utilizan para esta actividad, obteniendo una opinión del 60% de los encuestados. Un 20% opino que su objeto es la gestión municipal y el 20% restante se oriento; un 10% a obtener recursos y el otro 10% a poseer el agua más limpia de la nación.

Manteniendo la opinión del 60% de los encuestados, podemos expresar que, por ser Aguas de Monagas, una empresa pública y autónoma, ésta debe mantener siempre presente que su objetivo principal es prestar un buen servicio de agua a la comunidad y no básicamente en financiarse con el servicio prestado.

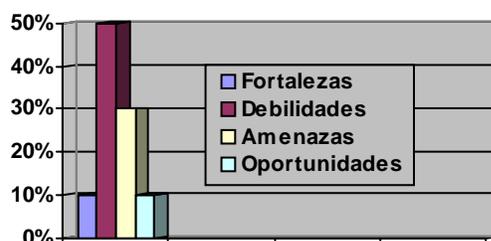
Grafico N° 2
Opinión de los entrevistados en relación a la responsabilidad en la elaboración y ejecución del Presupuesto.



Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de las Gerencias de la empresa.

La gran mayoría de los encuestados, como es evidente, admite que el personal encargado de elaborar y de ejecutar el presupuesto de operaciones y rurales de la empresa objeto de estudio es La Gerencia de Administración, obteniendo un 90% de para personal administrativo y un 10% para personal directivo.

Grafico N° 3
Opinión de los entrevistados en relación al análisis realizado anualmente para planificar el presupuesto.



Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de las gerencias de la empresa.

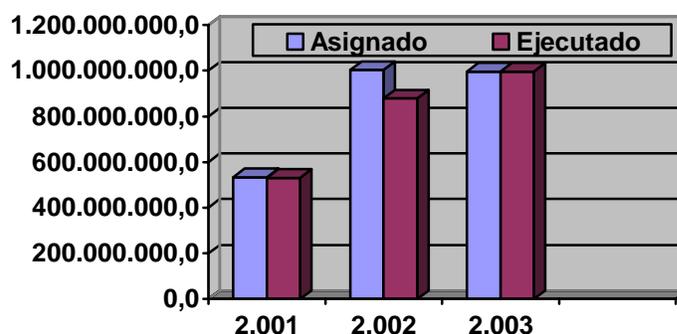
Como se puede observar, el 50% de los encuestados opinan que las debilidades obtenidas en el periodo son uno de los primeros aspectos que deben tomar al momento de realizar un nuevo presupuesto. Mientras que un 30% opina que son las amenazas las que deben incidir en el presupuesto siguiente. Quedando un 10% que se inclinan a las oportunidades y otro 10% a las fortalezas.

Lo que permite concluir, que las debilidades que obtuvo la empresa en su actividad presupuestaria son las más notorias al momento de elaborar el siguiente presupuesto.

4.2 COMPARACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE OPERACIONES Y RURALES DE LA EMPRESA AGUAS DE MONAGAS, C.A. EN LOS TRES (3) ULTIMOS AÑOS.

De acuerdo a las partidas principales del presupuesto, se hace a continuación un estudio comparativo de estas, en los últimos tres (3) años, según información real de la empresa objeto de estudio.

Grafico N° 4
4.01 GASTOS DE PERSONAL

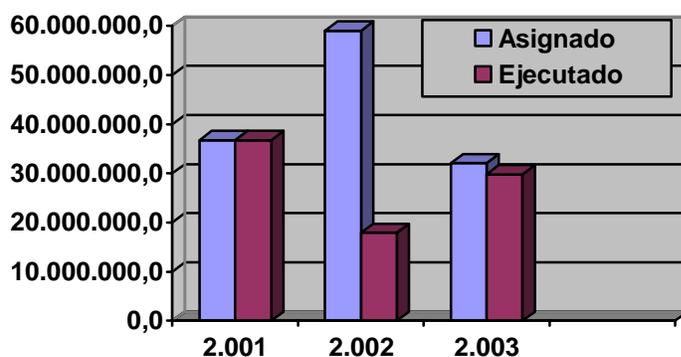


Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

En este gráfico se visualiza que los **Gastos de Personal** se mantienen en equilibrio presupuestario entre los montos asignados y los montos ejecutados por la empresa en los años: 2.001 con un monto de 531.363.466,00 y 2.003 con un monto de 995.707.005,00; y tuvo si bien un poco distante una diferencia favorable entre ambos montos en el año 2.002, debido a la disminución de la sub partida de sueldos y salarios y obteniendo un pequeño superávit presupuestario de 2.299.716,00. Además, se visualiza que por cada año la asignación a esta partida aumento, debido a los decretos presidenciales de aumento salarial y otros.

Esto hace llegar a la conclusión, de que para la empresa su mayor prioridad es su personal administrativo y operativo; tanto el fijo como el contratado, es por ello, que siempre mantendrá un equilibrio entre lo que le asigna la Gobernación del estado y lo que ejecuta para su eficiente ejecución de actividades.

Grafico N° 5
4.02 MATERIALES Y SUMINISTROS

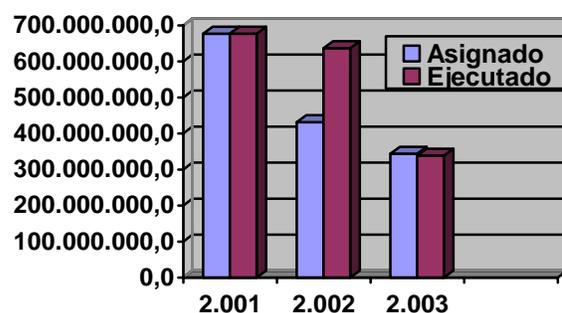


Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

En este gráfico se puede observar que la partida **Materiales y Suministros** mantuvo un equilibrio presupuestario entre los montos asignados y los montos ejecutados por la empresa en el año 2.001 con un monto de 36.726.175,00 y disminuyendo su ejecución de manera muy notoria en el año 2.002 debido a la poca adquisición de sustancias químicas, productos farmacéuticos, herramientas menores, artículos de ferretería, entre otros; producto de la baja climática y volviendo a afianzarse en el año 2.003.

En este aspecto cabe destacar que, como ésta es una partida de gastos variables, puede sufrir amplios cambios entre años, para así mantener el equilibrio de aquellos que son fijos para la actividad productiva.

Gráfico N° 6
4.03 SERVICIOS NO PERSONALES

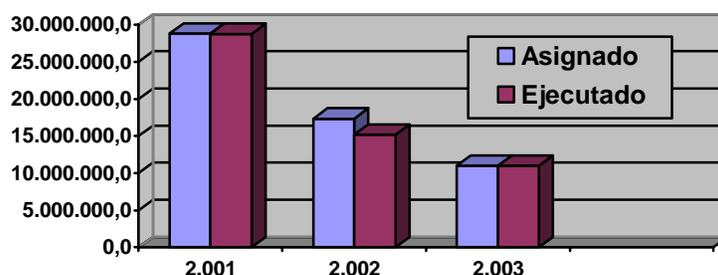


Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

Como se puede observar la partida de **Servicios no Personales** mantuvo una estabilidad en el año 2.001 con un monto de 676.281.391 y en el año 2.003 con un monto de 338.186.834. Además, la gráfica muestra que para cada año hay una disminución financiera de la partida, que tal vez se sometió a renovaciones para lograr sustentar otra que pudo verse afectada en esos años. Es por ello que surgió un notario egreso monetario en el año 2.002 que sobrepasa al monto asignado para la misma. Esto se debió al exceso de alquiler de equipos de transporte, extracción y elevación, así como al pago de conservación y reparación menor de bienes del dominio público y maquinarias, incrementando así lo ejecutado de lo asignado en ese año.

De lo antes mencionado, se llegó a la conclusión de que esta partida por ser de naturaleza variable, y por sufrir cambios monetarios cada año, generó a la misma un déficit presupuestario que de alguna manera afecta al presupuesto en general.

Gráfico N° 7
4.04 ACTIVOS REALES

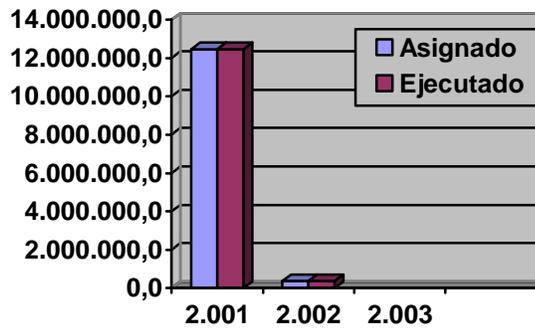


Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

De acuerdo a los resultados arrojados por la presente gráfica, el monto de la subpartida **Equipos de Bombeo** se ejecutó totalmente en los años 2001 y 2003; manteniendo una proporción presupuestaria para estos años y quedando solo un 12,7% de la cantidad monetaria asignada a la partida **Activos Reales** para el año intermedio.

Por lo que se puede concluir que los montos designados a las actividades económicas de esta partida, se consumaron en forma directa a los objetivos principales de la empresa. Además se puede observar que para cada año disminuyó la asignación monetaria de esta partida debido a la crisis económica que tuvo que afrontar esta empresa así como otras del nivel público.

Grafico N° 8.
4.06 DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

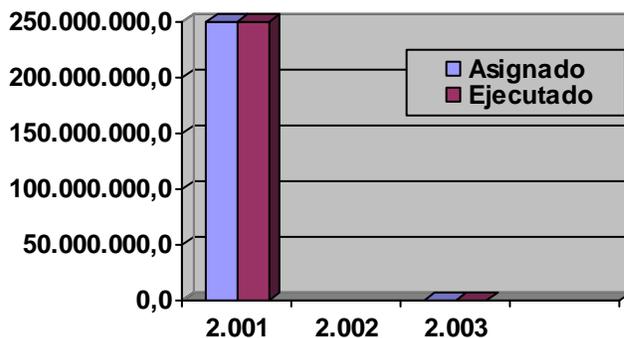


Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

En el presente gráfico se visualiza que los montos arrojados se mantienen en equilibrio presupuestario con los montos asignados en un 100% en los años 2.001 y 2.002, Por lo demás, no se maneja la partida respectiva en el año 2.003.

Puede afirmarse que la partida de **Servicio de la Deuda Pública y Disminución** esta en concordancia con la partida de Gastos de personal, ya que se ejecuta en su totalidad cuando se crea.

Gráfico N° 9
4.07 TRANSFERENCIAS



Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa

En los años respectivos se ejecuto al 100% los montos asignados a la partida de **Transferencias**, es decir, quedando un equilibrio presupuestario entre los compromisos de subsidios a organismos laborales y gremiales y las transferencias corrientes a los municipios.

El aspecto más notorio de esta partida es la diferencia de asignación entre el año 2.001 y el año 2.003, ya que se puede observar en la gráfica que en el año 2.002 no se produjo ninguna asignación a la partida, pudiendo opinar que se cancelaron todas las transferencias en el año base y que para el periodo subsiguiente no se generaron ningunas transferencias que afectar el presupuesto, volviendo a aparecer la partida en el año 200.3.

Cuadro N° 1.
Comportamiento Presupuestario

Años	Monto asignado en Bs.	Monto ejecutado en Bs.	Variación en Bs.
2001	1.537.215.892,32	1.534.664.258,11	2.551.634,21
2002	1.548.800.000,00	1.548.755.188,62	44.811,38
2003	1.383.093.553,96	1.374.793.837,00	8.299.716,76

Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

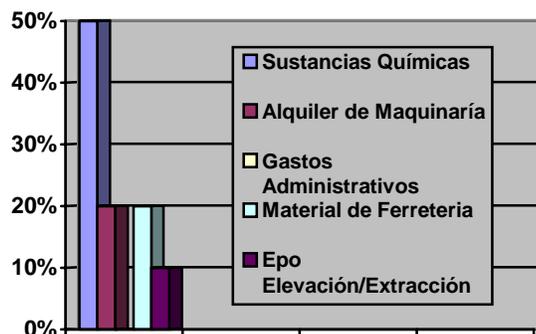
El cuadro anterior refleja en términos monetarios el **Superávit Presupuestario** de la empresa objeto de estudio, habiendo tenido en los últimos años pequeñas ganancias monetarias aparentes. Se utiliza el término **aparente**, ya que los Gerentes Administrativos mantienen una estabilidad presupuestaria ante la Gobernación del estado, sin exceder lo ejecutado con lo recibido, y manteniendo una cuenta en la cual se respalda el compromiso pendiente de ese año para el siguiente. A pesar de que generan Déficit presupuestario, no lo reflejan en la relación que le pasan a la Gobernación del estado. Solo laboran anualmente con el Presupuesto de Operaciones y Rurales, de acuerdo a lo que reciben del Situado constitucional y si exceden sus Gastos, lo cual es habitual, estos lo subsanan con los Ingresos propios obtenidos de su actividad Urbana, la cual no es muy abastecedora.

Se puede concluir expresando que la empresa Aguas de Monagas, C.A, no refleja todo lo que realmente ha ejecutado en un periodo, debido a que si incrementa notoriamente el monto del Presupuesto posterior, este no es aceptado por el organismo gubernamental y es allí donde es devuelto para correcciones administrativas. Esto sucede, porque el ente gubernamental ha mantenido una asignación estándar para la empresa año tras año, y en vez de aumentarla, algunas veces es disminuida porque no pueden abastecer su petición al 100%, quedando por

parte de la empresa solicitar Créditos presupuestarios para subsanar sus gastos y sus deudas en el transcurso del periodo presupuestario.

Todo esto, trae como consecuencia que la empresa siga laborando con un presupuesto que no cubre la totalidad de los gastos en que incurre cada año para realizar sus actividades administrativas y operativas.

Grafico N° 10
Opinión de los entrevistados en relación a las partidas que podrían disminuir del Presupuesto.



Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de las Gerencias de la empresa.

De los entrevistados el 50% manifestó que la primera partida que se puede disminuir es la de **Sustancias químicas** seguidamente de la partida **Alquiler de maquinaria** y **Materiales de ferreteria**, que se igualan en un 20% para cada una, respectivamente, y por último, seleccionaron la partida de **Equipo de Elevación y Extracción** con un 10%.

Se deduce que la elaboración del presupuesto puede disminuir, trabajando con las partidas antes mencionadas, las cuales son de carácter variable a excepción de la partida de Gastos Administrativos, la cual obtuvo en el gráfico antes mencionado un

0% de selección, por ser esta es de carácter fijo e indispensable dentro de la actividad laborar de la empresa.

4.3.-DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIONES Y RURALES DEL AÑO 2.004, DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN RECIBIDA PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES.

Para el ejercicio fiscal fue aprobado por el Ejecutivo Regional, según gaceta oficial de fecha 03 de Febrero del 2.004, un Crédito presupuestario de **Un Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 (1.699.999.999,00)**. Esta cantidad monetaria se distribuyo en el grupo de partidas que se representan a continuación:

4.01 Gastos de Personal: Son todas aquellas remuneraciones referentes a sueldos, salarios, compensaciones, primas, aguinaldos, prestaciones sociales, utilidades, y cualquier otro beneficio correspondiente a los trabajadores de la empresa bien sea empleados u obreros, fijos o contratados de acuerdo a el ordenamiento jurídico y las convenciones colectivas de trabajo.

4.02 Materiales y Suministros: Son todos aquellos gastos en que incurre la empresa para la adquisición de bienes considerados consumibles, los cuales deben poseer las siguientes características:

- ❖ Poco uso u durabilidad.
- ❖ Perdida de la identidad
- ❖ Materiales que no posean las características anteriores, pero que sus costos unitarios sean relativamente bajos.

4.03 Servicios no Personales: Servicios prestados por personas jurídicas para realizar acciones jurídico-administrativas o de otra índole, así como: para mantener el adecuado funcionamiento de la empresa en condiciones normales.

4.04 Activos Reales: Comprende los desembolsos efectuados para la adquisición de maquinarias y de equipos nuevos, así como sus adiciones y reparaciones mayores realizada por el organismo con terceros. Igualmente, incluye las construcciones, las conservaciones, las ampliaciones, las adiciones y las mejoras y reparaciones mayores de edificaciones e infraestructuras del dominio público y privado que realiza el organismo mediante terceros que aumentan su valor y prolongan su vida útil excluyendo las maquinarias y los equipos adquiridos o contruidos por terceros para ser destinados a la venta. Además incluye los semovientes, activos intangibles y otros activos reales que posean las siguientes características:

- ❖ Largo uso y duración.
- ❖ Carácter permanente
- ❖ Y Alto costo.

4.06 Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos: Se refiere a las amortizaciones, intereses y otros gastos financieros originados en operaciones reguladas por la Ley Orgánica del Crédito Público, sean estas de corto y de largo plazo. También comprende el pago de otras obligaciones financieras que no representan deuda pública y las disminuciones de otros pasivos financieros contraídos.

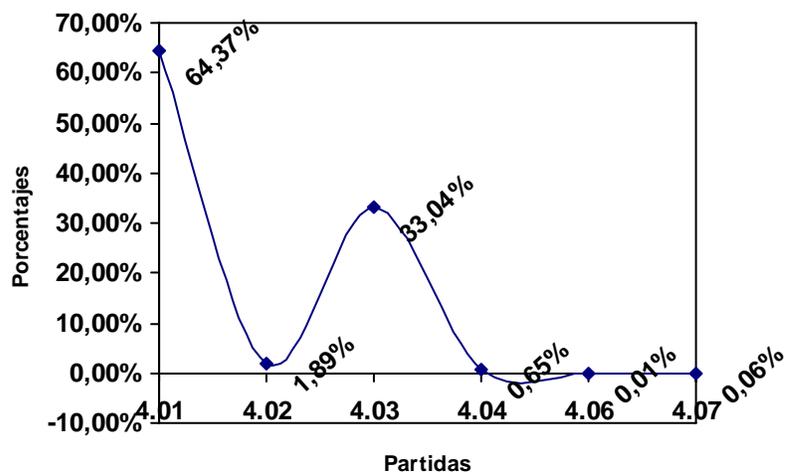
4.07 Transferencias: Son las aportaciones que realice el organismo a otros entes públicos al sector privado o al sector externo y que no suponen contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no serán reintegrados por los beneficiarios.

Cuadro N° 2
Distribución por partidas del Presupuesto de Operaciones y Rurales, Asignado para el periodo 2.004

Código	Denominación	Monto en Bs.	%
4.01	Gastos de Personal	1.094.227.033,00	64,37%
4.02	Materiales y Suministros	32.074.999,80	1,89%
4.03	Servicios no Personales	561.597.999,10	33,04%
4.04	Activos Reales	11.000.000,00	0,65%
4.06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	99.966,96	0.006%
4.07	Transferencias	1.000.000,00	0.06%
	TOTALES	1.699.999.999,00	100%

Fuente: Realizado por los investigadores, basado en datos reales de la empresa.

Gráfico N° 11
Distribución Porcentual por partidas del Presupuesto de Operaciones y Rurales, Asignado para el periodo 2.004



Fuente: "Cálculo propio"

En el presente gráfico se puede observar que la mayor asignación fue a la partida de Gastos de Personales (4.01) alcanzando un 64,37% aproximadamente, del presupuesto y como se reflejó en la descripción anteriormente realizada ésta está destinada a cubrir los gastos por sueldos, salarios, compensaciones, primas, aguinaldos, prestaciones sociales, utilidades, y cualquier otro beneficio proporcionado a los trabajadores.

Así mismo, se le dio una participación del 33% aproximadamente a Servicios no Personales (4.03), destinados a cubrir las erogaciones por servicios de luz, teléfono; etc., alquileres de inmuebles y equipos; y pagos de camiones cisternas contratados por la empresa. La partida de Materiales y Suministros (4.02) tuvo una

asignación de 1,89% siendo una de las más bajas en recursos así como las partidas Activos Reales (4.04) con un 0,65%; Servicios de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos (4.06) con un 0,006% y Transferencias (4.07) con un 0.06%; estas últimas arrojan una disminución de pagos de deudas, compra de alimentos para el personal, poca adquisición de sustancias químicas, poco alquiler de equipos de bombeo y telecomunicaciones, entre otros.

Se pudo visualizar en la estructura del Presupuesto de Operaciones y Rurales del año 2.004, que el 64,37% estuvo destinado a Gastos de personal, lo cual evidencia la burocracia de este organismo. Si analizamos el potencial de recurso humano, este no tiene el perfil que requiere una empresa con estas características. La participación destinada a Servicios no personales aun cuando representa un valor en el proceso productivo importante, obtuvo un 33,04%, menor al anterior pero cuando se unen estas partidas se nota que representan un 97% de los gastos siendo la inversión directa menos del 3% del presupuesto asignado a la actividad productiva. Todo esto, se debió a raíz del colapso económico que sufrió la empresa. Su crecimiento empresarial no ha estado acorde al crecimiento poblacional no logrando satisfacer la demanda de la comunidad y por último, la infraestructura no se encuentra acorde a la actividad operativa y productiva a pesar de los grandes recursos destinados a modernizar la misma. (Véase anexo N° 7)

Por motivo de la nueva Gerencia de la empresa y el cambio gubernamental, la empresa alego que se encuentra en un proceso de transición interna., y por ello, no nos pudo suministrar la información sobre la ejecución presupuestaria del periodo 2.004.

Es por ello, que no se hace referencia al comportamiento presupuestario entre lo asignado y lo ejecutado para el periodo 2.004.

Grafico N° 12
Opinión de los entrevistados en relación a la incorporación de gastos de otros periodos a la rendición de cuentas para alcanzar el monto establecido

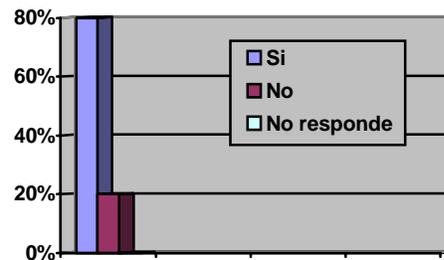


Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de las Gerencias de la empresa.

Este gráfico refleja que un 80% de los encuestados respondieron que Sí se incluye el monto de los gastos en la rendición de cuentas enviada a la Gobernación, junto con las facturas por desembolsos correspondientes a otros periodos. Y un 10% dijo que No y el Otro 10% No expreso su opinión a la interrogante planteada.

Indudablemente, se llega a la conclusión de que si se incorporan los gastos, pero de una manera adecuada, la cual se basa en registrar los gastos en partidas nuevas que no se encuentran en el presupuesto ya aprobado, profundizando un poco más con el personal administrativo sobre el tema se conoció que esta practica se efectúa para evitar recortes presupuestarios por parte de la Gobernación en periodos venideros.

Grafico N° 13
Opinión de los entrevistados en relación a la sobreestimación de desembolso del año anterior y su declaración a la Gobernación.



Fuente: Entrevista realizada al personal encargado del presupuesto de las gerencias de la empresa.

De acuerdo con los resultados del gráfico, la mayoría de los encuestados los encuestados (80%) opinaron que Sí se declara el desembolso a la Gobernación, mientras que el 20% expresa que No se declara sino que se mantiene un equilibrio presupuestario entre lo asignado y lo ejecutado en el periodo y el 0% No respondió.

Se puede inferir de lo anterior que sí se declara a la fuente de financiamiento lo que se eroga.

4.4 PRINCIPALES FUENTES DE OBTENCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO CON QUE CUENTA EL ESTADO MONAGAS Y SUS ADYACENCIAS.

La procedencia del agua para las principales fuentes proviene: En **Rurales** de: pozos, manantiales y riachuelos. Y En **Urbano** de: ríos y embalses.

Cuadro N° 3
Principales fuentes según Municipios

FUENTE	RÍO	MUNICIPIO	ESTADO
Mundo Nuevo	Amana	Fréitas	Anzoátegui
Bajo Guarapiche	Guarapiche Abajo	Maturín	Monagas
Aparicio	Aragua	Piar	Monagas
Caripe	Quebrada San Lorenzo	Caripe	Monagas
Caripito	Caripe	Bolívar	Monagas
Jusepín	Guarapiche Arriba	Maturín	Monagas
Puente Quemao	Punceres	Punceres	Monagas
San Antonio	Colorado	Acosta	Monagas
Tabasca	Uracoa	Libertador	Monagas

Además, La empresa atiende 280 pozos ubicados en todo el estado y 55 capacitaciones directas de fuentes superficiales en los municipios Acosta, Caripe y Cedeño.

Para el año 2.005 la Gobernación del estado ha establecido ante el organismo competente a Planificación Presupuestaria a Nivel Nacional, que se deberá ejecutar el proyecto de construcción de una nueva planta de tratamiento de agua para el Río Amana que es la segunda fuente de agua con que cuenta el estado.

4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO OPERATIVO DEL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL AGUA PREVIO AL SUMINISTRO DE LA MISMA.

Para hacer posible que el agua llegue potable a la comunidad se deben cumplir cinco (5) etapas como lo son: Captación, Conducción, Potabilización, Distribución y Almacenamiento. De estos cinco (5) conoceremos el de la **Potabilización**, que es el tratamiento del agua cruda para eliminar microbios que causan enfermedades.

Potabilización del Agua: Red de distribución desde el dique-toma hasta el tanque de Almacenamiento para su posterior uso (consumo masivo).

- ❖ **Dique toma:** Es el sitio de captación del afluente que procede del río, consta de estructuras como una rejilla cuya función es la de retener objetos o materiales.
- ❖ **Desarenadores:** Son tanques cuya situación están abajo de la captación su objetivo es retener: arena, piedras, desechos de animales muertos, excremento de animales, etc.
- ❖ **Tanquilla de entrada de agua a la planta:** Es un tanque donde llega el agua proveniente de los desarenadores.
- ❖ **Tanques de mezcla rápida:** Es el sitio en donde se dosifica las diferentes sustancias o compuestos implícitos ocurriendo así el proceso o etapa de coagulación.
- ❖ **Tanque de mezcla lenta:** En este ocurre el proceso de floculación, que se da a una velocidad de agitación baja.
- ❖ **Sedimentadores:** Son tanques con dispositivos especiales en donde las partículas, ya con un tamaño específico sedimentan por gravedad formando un material que es enviado nuevamente al río.

- ❖ **Filtros:** El agua ya clarificada en los sedimentadores pasa a los filtros estos presentan un hecho filtrante estratificado, en donde fluye en forma descendente, la filtración elimina, casi la totalidad de sólidos y microorganismos restantes.
- ❖ **Tanque de almacenamiento:** Es en donde se almacena el agua alta para el consumo humano.

Compuestos Implícitos en la Potabilización del Agua:

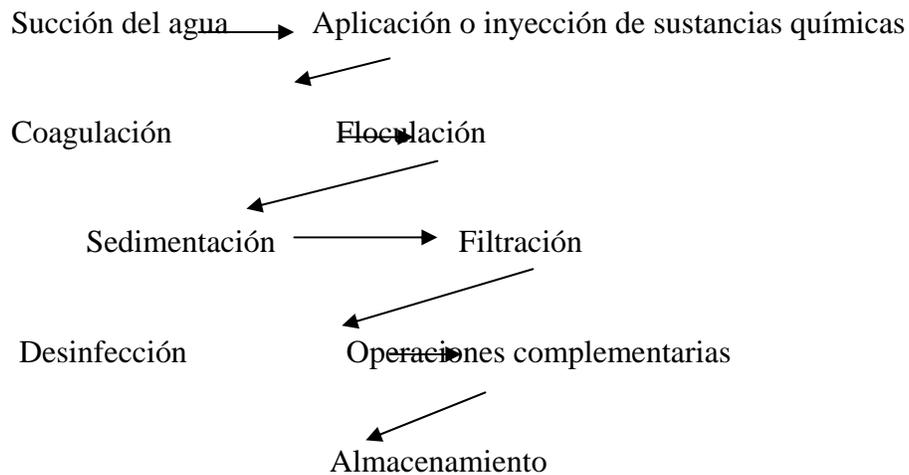
- ❖ **Cloro:** Es un elemento que se utiliza en todas las plantas de Venezuela para desinfectar la materia orgánica e inorgánica presente en el agua y se dosifica en estado gaseoso.
- ❖ **Sulfato de aluminio:** Es el componente que por poseer tres cargas positivas logra vencer las fuerzas adversas, esta ayuda a formar floculos que precipitan o sedimentan el agua la cual se toma clara o sin color alguno.
- ❖ **Polímeros:** Son macromoléculas o compuestos de elevado peso molecular cuya función en la potabilización del agua es la de hacer más duro o aumenta de peso a los floculos.
- ❖ **Hidróxido de Calcio o cal:** Este compuesto se dosifica con la finalidad de evitar o provenir el proceso de corrosión en equipo, válvulas, tuberías, etc.
- ❖ **HTH:** Cumple la función de desinfectante y viene en presentación en polvo.

Contaminantes:

- ❖ Material arcilloso.
- ❖ Materia orgánica (ácidos, fluoruros, gases y residuos de fabricación).
- ❖ Organismos vivos (bacterias, virus, plancton).

- ❖ Sales de compuestos como (sulfato, carbonato, cloruros, calcio, hierro).
- ❖ Residuos de vegetación.

El Proceso Operativo de Tratamiento y Sedimentación de Agua se desarrolla a través de las siguientes Operaciones Unitarias cuyo fin es la Potabilización:



En sentido general el sistema de tratamiento del agua se basa inicialmente en la pre-cloración y finalmente en la post-cloración, significando esto desinfección del agua, el cual es el tratamiento más importante que se le aplica para hacerla de una calidad sanitaria satisfactoria. En la planta se utiliza gas – cloro como desinfectante y se aplica en las dos (2) fases nombradas anteriormente.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Una vez analizado el Presupuesto de Operaciones y Rurales de la empresa Aguas de Monagas, C.A. por el grupo de partidas que posee y la información detallada en los objetivos aplicados en el capítulo anterior, se llegó a las siguientes conclusiones.

- ❖ Se evidenció que la empresa posee una Gerencia activa que cumple con sus pautas, normas y procedimientos de control presupuestario; abarcando los principios administrativos y contables generando así un buen enfoque administrativo a la organización y a terceros, cubriendo todas las expectativas de la misma.
- ❖ El Comité Ejecutivo, deja en manos de la Gerencia de Administración la elaboración y ejecución del Presupuesto de Operaciones y Rurales, interviniendo solo en su aprobación o desaprobación hasta enviar el presupuesto propicio a su fuente de financiamiento.
- ❖ El presupuesto es un poco insuficiente, como consecuencia de la inestabilidad política, económica que impera en el estado y porque las necesidades de la población cada vez son mayores y no pueden realizarse todas las obras necesarias para satisfacerla y apoyar el crecimiento económico regional, asimismo la comunidad no colabora cancelando sus deudas con la empresa porque consideran que el recurso hídrico es insuficiente y de poca calidad.

- ❖ La partida: **4.01 Gastos de Personal**, por ser uno de los elementos factoriales más importantes del aparato productivo, la empresa destino grandes cantidades monetarias a la remuneración, preparación y capacitación del personal para estar a los niveles de exigencias del mercado. Esto la llevo a optimizar sus recursos humanos en vista del entorno económico del país, de acuerdo a las políticas salariales adoptadas por el Gobierno Nacional que incidió en forma directa en la contratación de nuevo personal.
- ❖ La partida: **4.02 Materiales y Suministros**, esta partida mantuvo una asignación y ejecución presupuestaria igual en los años estudiados debido a la adquisición de sustancias químicas e industriales, al igual que productos farmacéuticos y medicamentos para el personal activo de la empresa, así como también se le asigno montos elevados a mantenimiento y reparaciones de equipos eléctricos. Esto se produjo porque en años anteriores no se habían subsanado estas deudas y se acumularon, afectando así los nuevos gastos por las mismas sub partidas. Éstas por ser variables exógenas, escaparon de los estudios estadísticos ya que no se pudo calcular los cambios climáticos (lluvias y sequías) que influyeron en el normal desenvolvimiento de las actividades.
- ❖ La partida: **4.03 Servicios no Personales**, esta partida sufrió altos desembolsos, ya que respaldo las erogaciones por concepto de alquiler de maquinarias, de equipos de elevación y extracción, alquiler de camiones cisternas cuando el estado afronto sequías y no se pudo suministrar agua a ciertas localidades del mismo y las adyacencias, además de reparaciones menores de maquinarias y otros equipos de construcción, campo e industria. Además de que esta partida se vio afectada en los años 2.002 y 2.003, producto del entorno económico y político del país existiendo grandes contracciones en el presupuesto de estos años.

- ❖ La partida: **4.04 Activos Reales**, esta partida se venia manteniendo monetariamente hasta el año 2.001, y teniendo una contracción en los años venideros producto de la nueva reorientación de las políticas internas de la empresa a raíz de la contracción económica sufrida en el país en los años 2.002 y 2.003.
- ❖ Para finalizar, es notorio expresar que la empresa Aguas de Monagas labora con Fuentes de Abastecimiento Urbanas, de allí, que no se pudo hacer una comparación entre las fuentes y su ejecución operativa.

5.2 RECOMENDACIONES

A continuación se presenta una serie de sugerencias que pueden ser consideradas como posibles soluciones a las fallas detectadas.

- ❖ Se recomienda un análisis de reingeniería que lleve a reestructuración gerencial de todo el aparato productivo que conduzca a la optimización de los recursos y para hacer más viable los presupuestos de una manera planificada evitando los sesgos y poder lograr los objetivos planteados por la empresa maximizando los beneficios tanto para la empresa como a la sociedad.
- ❖ Efectuar un análisis más detallado de las partidas con mayores erogaciones para evitar en periodos venideros la gran cantidad de trasposos y sub o sobreestimaciones de las partidas, debido a una errada asignación de gastos.
- ❖ Cumplir con el cronograma de gastos, porque este debe regirse a las estimaciones efectuadas en la elaboración del Plan presupuestario, que fue realizado por la empresa.
- ❖ Realizar un programa que proporcione información individualizada de las partidas de acuerdo a la ejecución del presupuesto en tiempo real.
- ❖ Establecer los recursos adicionales a las partidas correspondientes y en las cantidades monetarias establecidas en los referidos decretos.

- ❖ Como recomendación final, y con base a la información suministrada por la Gerencia de la empresa, esta debe elaborar de modo formal, conjuntamente con el Presupuesto de Operaciones y Rurales el Presupuesto Urbano, ya que es una estrategia presupuestaria de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

LEYES

- ❖ LA CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA
- ❖ LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.
- ❖ LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN PRESUPUESTARIO
- ❖ LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN MUNICIPAL.
- ❖ LEY DE RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DEL ESTADO MONAGAS
- ❖ LEY PENAL DEL AMBIENTE

LIBROS Y DICCIONARIOS

- ❖ Asociación Venezolana de Presupuesto Público. (1.995) Bases Teóricas y Conceptuales del Presupuesto Público. Gaceta Oficial N° 37.029. Caracas.
- ❖ ANDER-EGG, E (1.983) Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires
- ❖ Centro Profesional de Capacitación (1.998). Aspectos Conceptuales y Legales del Presupuesto por Programas.
- ❖ BOLÍVAR, B. (1.995) Presupuesto Municipal.
- ❖ BURBANO, Jorge. (1.994) Presupuesto. Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Segunda Editorial McGraw- Hill. Bogotá, Colombia 1.995.
- ❖ CORDIPLAN. (1.998) Manual de Presupuesto para la Administración Pública, Caracas, Venezuela.

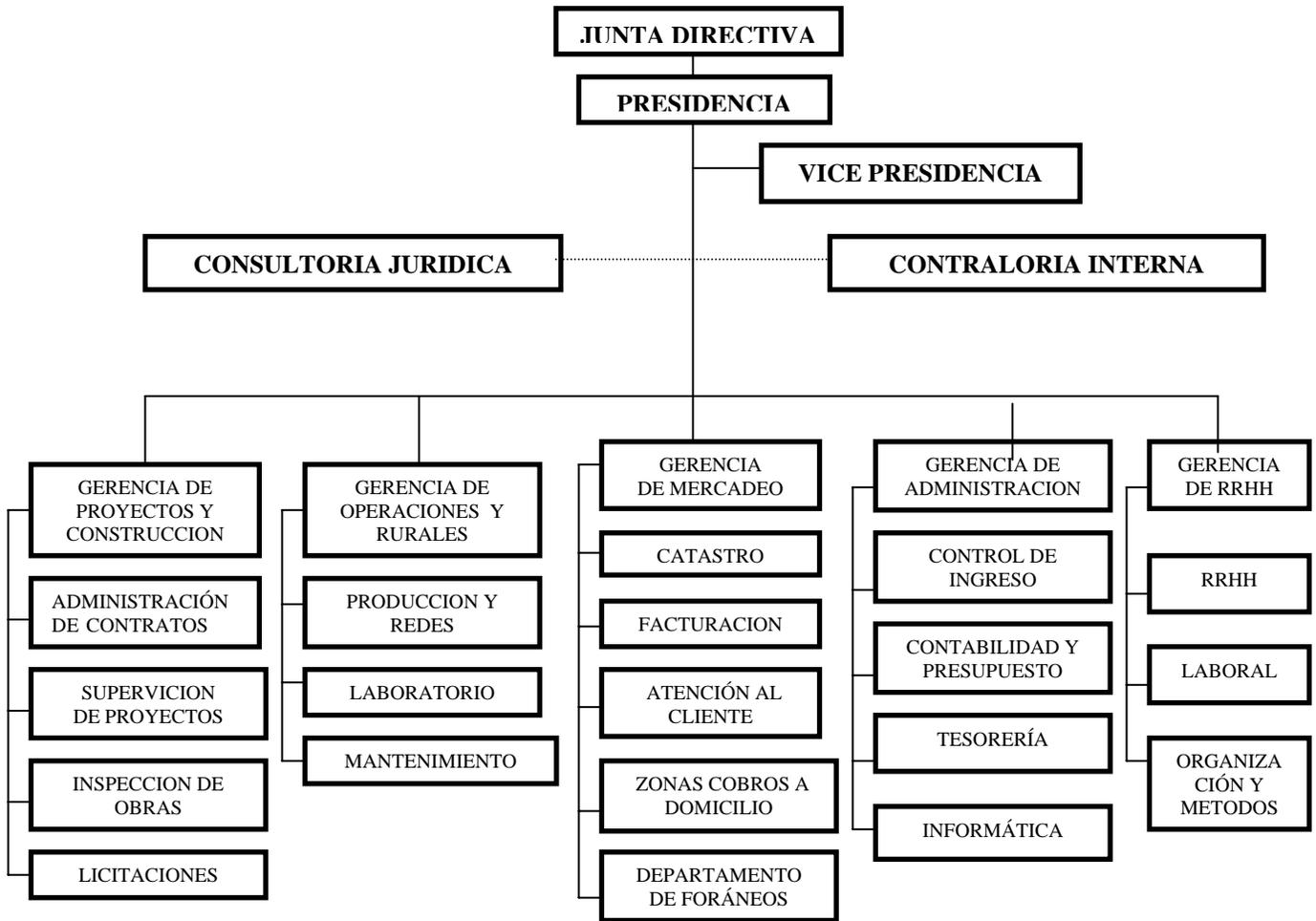
- ❖ GÓMEZ R, Francisco. (1.994) El Presupuesto de la Empresa Industrial. **Ediciones Fragor. Caracas.**
- ❖ KOHLER, E. (1.993) Diccionario para Contadores. México. 4ª edición, España. **Manual de Normas y Procedimientos de la Planta Bajo Guarapiche**, (2.002).
- ❖ MARTINEZ, I. (1.984) Finanzas y Presupuesto Público. Caracas editorial UNA.
- ❖ MEYER, J. Gestión Presupuestaria. Ediciones Deusto S.A. 4º Edición.
- ❖ MONTAÑO, Agustín. (1.990) Manual de Administración Municipal. Trillas, México, 2da edición.
- ❖ PANIAGUA, V. (2.002) Sistema de Control Presupuestario. 2º Edición, Panapo de Venezuela.
- ❖ RODRIGUEZ, J y AZNAR V (1.973) Elementos de Economía presupuestaria. Caracas, Venezuela.
- ❖ ROSENBERG, JM. (1.996). Diccionario de Administración y Finanzas. Océano Centrum, Grupo Editorial, S.A. España
- ❖ SABINO, Carlos. (1.991) Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Panapo. Caracas.
- ❖ SABINO, C. (2.002) El proceso de investigación. Edición Cort. Act. Caracas.
- ❖ TAMAYO y TAMAYO, M.(1.985) Diccionario de la Investigación Científica, Editorial Limusa, México.
- ❖ TAMAYO y TAMAYO, M. (2.001) Metodología formal de la Investigación Científica, 2da edición, Editorial Limusa, México.
- ❖

INTERNET

- ❖ www.carlorsabino.freeservers.com. (2004) Conceptos Presupuestarios.
- ❖ www.Monografías.com (2004) Conceptos Básicos de Presupuesto.
- ❖ www.Google.com (2004) Conceptos Presupuestarios.
- ❖ www.Monografías.com (2004) Conceptos Básicos de Presupuesto.
- ❖ www.ONAPRE.gob.ve (2004) Conceptos Presupuestarios.

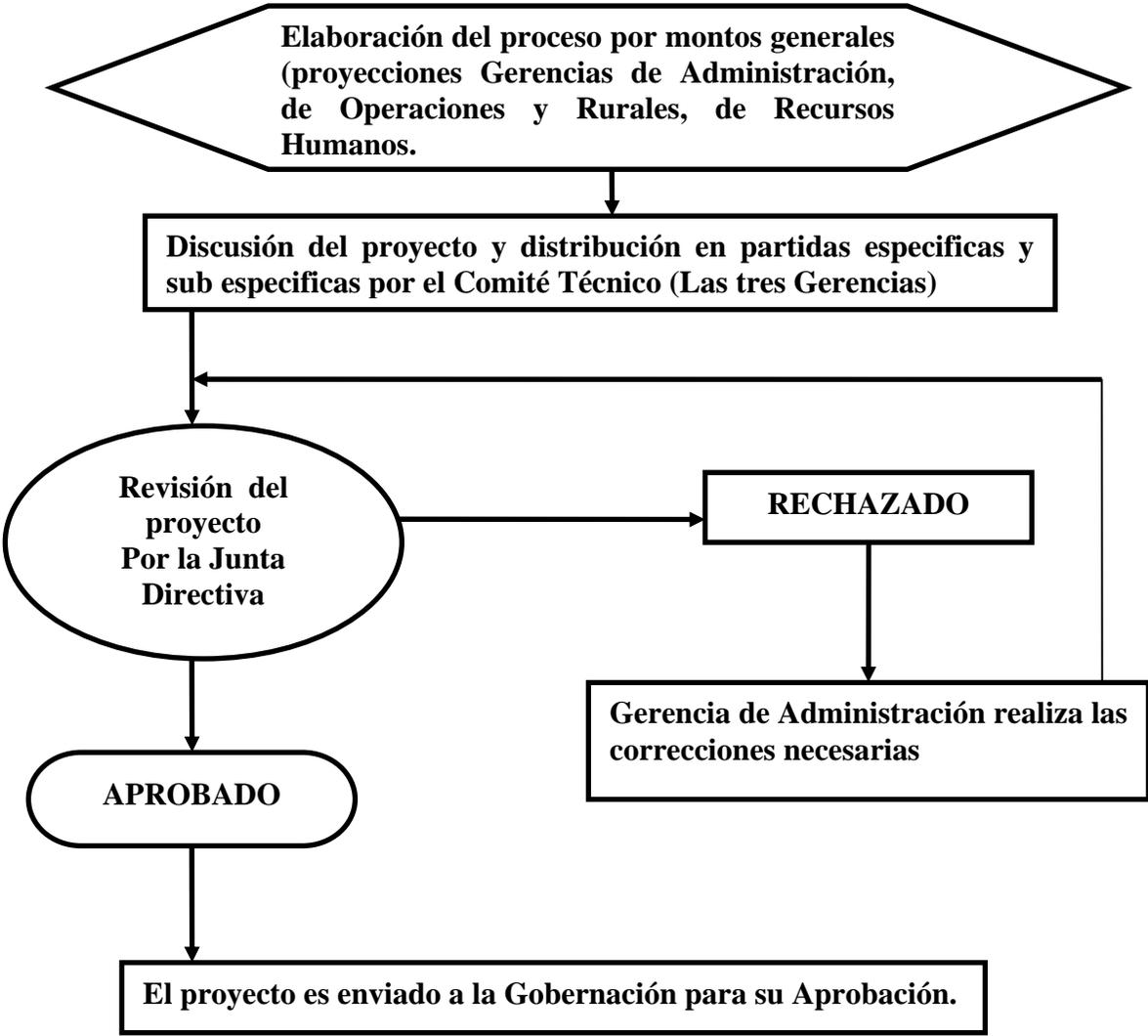
ANEXOS

Anexo N° 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA GENERAL DE LA EMPRESA AGUAS DE MONAGAS C.A.



FUENTE: GERENCIA DE AGUAS DE MONAGAS (2004)

Anexo N° 2. Flujograma del Proceso para La Elaboración y Aprobación del Presupuesto de Operaciones y Rurales de la empresa Aguas de Monagas C.A.



CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE AGUAS DE MONAGAS, C.A.

Este cuestionario es elaborado con el propósito de recopilar información para culminar la elaboración de una Tesis de grado. La cual Lleva por Título: Estudio del presupuesto de la empresa Aguas de Monagas, C.A., de acuerdo a la asignación recibida del Situado Constitucional.

INSTRUCCIONES:

1. *Lea determinadamente el cuestionario y responda seleccionando una sola alternativa.*
2. *Marque con una "X" la alternativa escogida por Usted.*
3. *La información que Usted proporcionará solo se utilizara por los encuestadores y no repercutirá en sus actividades laborales, ya que la misma es de carácter **Confidencial**.*

1. *¿Cuál es su nivel de conocimiento con respecto a la visión y misión de la empresa?*

Deficiente _____

Regular _____

Bueno _____

Excelente _____

2. *La misión de la empresa se orienta a:*

Obtener recursos _____

Atender las necesidades de la comunidad _____

Ser la primera en gestión municipal _____

Poseer el agua más limpia del país _____

3. *¿A quién le compete la responsabilidad en la elaboración y ejecución del presupuesto?*

Personal administrativo _____

Personal directivo _____

Personal directivo y técnico _____

Ninguna de las anteriores _____

4. *Al momento de planificar se hace un análisis tomando en cuenta:*

Fortalezas _____

Debilidades _____

Amenazas _____

Oportunidades _____

5. *En alguna oportunidad en la rendición de cuentas que se presente a la Gobernación se han incluido gastos correspondientes a otros periodos para alcanzar el monto establecido.*

Si _____
No _____
Algunas veces _____
No responde _____

6. Si el monto de los desembolsos del año anterior es superior al establecido por la Gobernación se declara este a la misma.

Si _____
No _____
Algunas veces _____
No responde _____

7. ¿Qué aspectos son considerados en la elaboración del presupuesto?

Situaciones internas _____
Normas y leyes _____
Plan de desarrollo nacional _____
Condiciones del entorno _____
Planes regionales _____

8. ¿Cuáles contaminantes son más dañinos para el agua?

Materiales arcillosos _____
Materias orgánicas _____
Organismos vivos _____
Sales de compuestos _____
Residuos de vegetación _____

9. ¿Si se ve forzado a reducir el presupuesto que partida disminuiría del mismo?

Sustancias químicas _____
Alquiler de maquinarias _____
Gastos administrativos _____
Material de ferretería _____
Equipo de elevación y extracción _____

10. ¿Cómo evaluaría la coordinación de actividades?

Excelente _____
Bueno _____
Regular _____
Deficiente _____

11. ¿Qué mecanismos de control permiten verificar la gestión empresarial?

Ejecución de proyectos _____
Ejecución presupuestaria _____
Informes de gestión _____
Memorias y cuentas _____

¡GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!